



REACCIONES

La implantación de las tasas judiciales moviliza a los abogados

Expansión, Madrid
Miles de letrados en toda España secundaron ayer la convocatoria de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (Ceaj) para realizar concentraciones de rechazo a la inminente aprobación del proyecto de tasas judiciales y contra los recortes en materia de justicia gratuita.

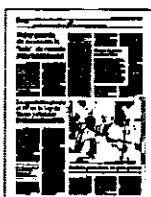
El presidente de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, que asistió a la concentración ante los juzgados de Zaragoza, en la que participaron cerca de 350 abogados, recordó que ya existen cánones establecidos para las empresas y aseguró que la reforma legislativa en curso "crea tasas para las personas físicas, para los ciudadanos de a pie. A partir de ahora, si éstas tasas se aprueban, la justicia será inalcanzable para un sector amplísimo de la sociedad española".

Por su parte, la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios alertó de que el proyecto de ley constituye un "veto sin precedentes" en el derecho al acceso a la justicia para millones de personas y aseguró que la nueva normativa "vacía de contenido" el derecho a la tutela judicial efectiva, recogida en el artículo 24.1 de la Constitución.

Solidaridad

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, señaló en el Congreso que el cobro de tasas por el acceso a la justicia cubrirá el 10% del costo que supone este servicio para el Estado y añadió que la media europea en este registro es del 30%, mientras que en Alemania es del 45% y en Austria llega a superar el 100%.

Además, Gallardón negó que las tasas que promueve su departamento sean en realidad un "repago" de este servicio del Estado y las definió como un acto de solidaridad con los que realmente necesitan el acceso gratuito a la justicia. "Lo que vamos a hacer con estas tasas es garantizar el acceso a los tribunales para los ciudadanos que no tienen recursos", es ese esfuerzo de "solidaridad el que vamos a financiar" con las tasas judiciales, concluyó.



El presidente de la Abogacía, en el centro, y el juez decano de Zaragoza, en la protesta de ayer. / EFE

Justicia para ricos, no para pobres

Carnicer alerta de que las tasas perjudicarán al «ciudadano de a pie»

Zaragoza
El presidente de la Abogacía, Carlos Carnicer, alertó ayer de que el proyecto de ley que implanta nuevas tasas judiciales «creará un sistema de justicia para ricos y para pobres» y auguró que si se aprueba «habrá miles y miles de ciudadanos que no podrán acceder a la Administración de Justicia».

Carnicer participó en una concentración ante los Juzgados de Zaragoza para respaldar las protestas de los letrados jóvenes, que se manifestaron también en otras ciudades contra esas nuevas tasas. En la concentración participó asimismo el juez decano de Zaragoza, Ángel Dolado.

El máximo representante de la

Abogacía solicitó a los legisladores que «no sigan adelante» con ese proyecto porque es «tremendamente perjudicial para la justicia efectiva que predica la Constitución».

Tras recordar que las nuevas tasas afectarán «a los ciudadanos de a pie», puso como ejemplo que recurrir una multa de 100 euros exigirá el pago previo de una tasa de 200.



Abogados y jueces protestan contra las tasas judiciales

Carlos Carnicer asegura que, con la nueva ley, la Justicia será «inalcanzable para un sector amplísimo de la población»

ZARAGOZA. Jueces, abogados, fiscales y secretarios de juzgado se unieron ayer en Zaragoza para decir no al proyecto de ley que incrementa las tasas judiciales y que se está tramitando en el Congreso de los Diputados. Decenas de profesionales del sector, convocados por la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza, se concentraron ante los Juzgados de la plaza del Pilar para mostrar su oposición a la norma diseñada por el Ministerio de Justicia y que el Gobierno quiere que entre en vigor el 1 de enero.

Allí estaban presentes el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carni-

cer, y el juez decano de Zaragoza, Ángel Dolado. Precisamente, Carnicer fue muy crítico respecto al proyecto de ley: «Nos quejamos de una Justicia lenta y nos quieren dar una Justicia inalcanzable», señaló. Y es que, añadió, con las tasas que se quieren imponer para el acceso a cualquier procedimiento judicial «la Justicia será inalcanzable para un sector amplísimo de población».

Carlos Carnicer puso como ejemplo que una persona que quiera interponer un recurso administrativo para alegar, por ejemplo, contra una multa de tráfico de 100 euros, tendrá que pagar una tasa de 200. O si un fontanero quiere



Carlos Carnicer (izquierda) y Ángel Dolado ante las decenas de profesionales en la concentración. J. M. MARCO

reclamar el pago de una factura de 99 euros de un cliente, tendrá que pagar 100 en concepto de tasas judiciales. «El Estado de Derecho queda gravemente herido ya que se basa en el libre acceso a la Justicia», sentenció.

Por su parte, Ángel Dolado in-

sistió: «Estas tasas las vamos a pagar las clases medias, ya que los ciudadanos con rentas muy bajas seguirán teniendo Justicia gratuita». Aseguró, además, que los jueces no quieren que se resuelvan así los problemas de la Justicia.

Por su parte, Clara Isiegas, pre-

sidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes, leyó un manifiesto en el que se señalaba que «la Justicia es esencial para salvaguardar los derechos de los ciudadanos».

BEATRIZ VIDAL
(Más información en página 27)

Expansion.com

La implantación de las tasas judiciales moviliza a los abogados

Miles de letrados en toda España secundaron ayer la convocatoria de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (Ceaj) para realizar concentraciones de rechazo a la inminente aprobación del proyecto de tasas judiciales y contra los recortes en materia de justicia gratuita.



El presidente de la Abogacía, Carlos Carnicer (en el centro), el juez decano de Zaragoza, Ángel Dolado y la presidenta de la Asociación de Abogados Jóvenes de Zaragoza, Clara Isiegas.

El presidente de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, que asistió a la concentración ante los juzgados de Zaragoza, en la que participaron cerca de 350 abogados, recordó que ya existen cánones establecidos para las empresas y aseguró que la reforma legislativa en curso "crea tasas para las personas físicas, para los ciudadanos de a pie. A partir de ahora, si éstas tasas se aprueban, la justicia será inalcanzable para un sector amplísimo de la sociedad española".

Por su parte, la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios alertó de que el proyecto de ley constituye un "veto sin precedentes" en el derecho al acceso a la justicia para millones de personas y aseguró que la nueva normativa "vacía de contenido" el derecho a la tutela judicial efectiva, recogida en el artículo 24.1 de la Constitución.

Solidaridad

El ministro de Justicia señaló en el Congreso que el cobro de tasas cubrirá el 10% del costo que supone este servicio para el Estado y añadió que la media europea es del 30%, mientras que en Alemania es del 45% y en Austria llega a superar el 100%.

Además, Gallardón negó que las tasas sean en realidad un "repago" de este servicio del Estado y las definió como un acto de solidaridad con los que realmente necesitan el acceso gratuito a la justicia.

Aragón

Carnicer alerta de que la implantación de tasas judiciales "creará una justicia de ricos y pobres"

Directorio

- Carlos Carnicer
- Constitución
- Isiegas
- Tribunal Supremo



Foto: EUROPA PRESS

ZARAGOZA, 31 Oct. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, ha alertado de que la reforma del proyecto de ley de tasas judiciales "creará un sistema de justicia para ricos y para pobres" y ha augurado que si se aprueba "puedo asegurar que habrá miles y miles de ciudadanos que no podrán acceder a la administración de justicia".

Así, ha solicitado a los legisladores que "no sigan adelante" con la tramitación de la reforma del proyecto de ley de tasas judiciales porque es "tremendamente perjudicial para la justicia efectiva que predica el artículo 24 de la Constitución".

Tras recordar que la Constitución proclama que la justicia "tiene que ser real y efectiva", ha alertado de que "en este caso no será efectiva, ni siquiera posible, para un sector muy numeroso de la población".

En declaraciones a los medios de comunicación, Carnicer ha recordado este miércoles en Zaragoza que ya

existen tasas establecidas para cuantías elevadas y para las empresas" y ha detallado que la reforma legislativa en curso "establece tasas para las personas físicas, para los ciudadanos de a pie".

Ha expuesto el ejemplo de que se quiere implantar una tasa de 200 euros para acceder a recursos contra la administración y en el caso de que se imponga una multa con una cuantía de cien euros "no creo que nadie interponga un recurso que tiene 200 euros de tasa".

Además, para llegar al Tribunal Supremo y acceder al recurso de casación hacen falta 1.200 euros, para recalcar que a las grandes fortunas y empresas "no les va a afectar, pero esta reforma vuelve otra vez a reforzar el sistema de justicia para ricos y para pobres, los que pueden pagarla y los que no alcanzan".

Aunque la reforma legislativa recoge la justicia gratuita, Carnicer ha puntualizado que "se mantiene para personas con recursos muy bajos, pero hay una gran clase media de profesionales, empresarios y pymes que verán obstaculizado y, en otros casos, totalmente prohibido acceder a la justicia".

Tras esta exposición, ha lamentado de que el Estado de Derecho queda "gravemente herido" porque se basa en el derecho fundamental de libre acceso a la Justicia y por eso figura el artículo 119 de la Constitución, que establece "la justicia gratuita para que los más pobres puedan acceder". Ha criticado que "estamos recorriendo el camino contrario porque se ha favorecido el acceso de los ciudadanos a la justicia y, ahora, se establece un mecanismo disuasorio para que el ciudadano no venga a cargar el juzgado".

La reforma se tramita en el Congreso y está acordada la tramitación por el sistema de urgencia, de modo que aunque la ley vaya al Senado "no se podrá mover ni una coma y, probablemente, a mediados del mes que viene estaría aprobada para que entre en vigor el 1 de enero de 2013, ha precisado Carnicer. "HAY QUE MOVILIZARSE"

Carlops Carnicer ha participado en una concentración ante los juzgados de la Plaza del Pilar del Zaragoza para respaldar las protestas de los letrados jóvenes que se han manifestado en toda España contra la implantación de las tasas judiciales y los recortes en la justicia gratuita.

"Comenzamos hoy y se verá" el desarrollo de futuras movilizaciones, ha indicado Carnicer, al tiempo que ha referido que "estamos intentado llegar al Ministerio de Justicia, donde nos han oído, pero nos han hecho caso omiso, y la ley ha adquirido la condición de imparable y es necesario movilizarse".

Por su parte, la presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza, Clara Isiegas, ha relatado que esta movilización es para mostrar la oposición a la ley de tasas porque "no va a solucionar nada, sino solo dificultar el acceso a la justicia para muchas personas".

Isiegas ha avanzado que "tampoco resolverá nada" en la administración de la justicia y ha opinado que las medidas "deberían ir por otros caminos" al detallar que, en algunos casos, se están duplicando las tasas y supone que "haya muchos procedimientos que sean antieconómicos y el ciudadano de a pie con un problema de lo más básico no se va a poder plantear un acceso a la justicia por estas tasas".

Este efecto disuasorio unido a las técnicas para regular la justicia gratuita "irá en detrimento de la justicia sin solucionar nada en el ámbito de los juzgados, ni impedir que las aglomeraciones que hay sean las que existen", ha aseverado Isiegas.

© 2012 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Los abogados se plantan ante las tasas y los recortes en Justicia

Un día antes, jueces y fiscales anunciaban que celebrarán juicios sólo durante 4 horas

T. B. MADRID.

La Confederación Española de Abogados Jóvenes (Ceaj) convocó ayer paros en toda España para mostrar su rechazo a las tasas judiciales para el acceso a la Justicia, así como hacia los recortes en materia de Justicia Gratuita propuestos por el Gobierno.

Así, miles de abogados secundaron la convocatoria y se sumaron a las concentraciones, según comunicó el Consejo General de la Abogacía.

Antes, jueces y fiscales

La protesta de ayer de los letrados llega un día después de que jueces y fiscales acordaran celebrar juicios durante sólo cuatro horas de audiencia pública y de cortar automáticamente las vistas cuando sean las 14.00 horas, como medida de protesta por la "inasumible" carga de trabajo que soportan los tribunales.

Se trata de una de las medidas incluidas en la hoja de ruta de protestas de las cuatro asociaciones de jueces y las tres organizaciones de fiscales, que denuncian la situación de "permanente crisis" que sufre la Administración.

Jueces y fiscales se mostraron en contra de la reforma de la Justicia y de la "intención del Gobierno", a su juicio, de "debilitar" al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Asimismo, muestran su desacuerdo con el proyecto de tasas judiciales para el acceso a la Justicia que ayer se aprobó en el Congreso de los Diputados. Un debate que dejaba la anécdota del día:

todos los parlamentarios abandonaron la Comisión de Justicia dejando solos a los diputados *populares* cuando se votaba el proyecto que eleva el acceso a la Justicia entre 50 y 750 euros y extiende el pago de tasas a órdenes que hasta ahora estaban excluidos como la Jurisdicción Social.

Así, según integrantes de las organizaciones, que no descartan convocar una huelga en las próximas semanas, no autorregularán su trabajo desde el próximo 2 de noviembre, tal y como se dispone en las directrices del informe publicado en octubre por el CGPJ sobre la carga deseable de trabajo que debe asignarse a cada órgano judicial. La reducción de

Los miembros de la carrera judicial no descartan ir a la huelga en las próximas semanas

los más de 1.200 jueces sustitutos centra otra de sus críticas.

Paros ya frecuentes

Jornadas como esta son ya frecuentes desde distintos sectores del mundo de la Justicia. Así, los abogados del Turno de Oficio de Madrid protagonizaron el viernes un encierro en la sede de su Colegio como protesta a los recortes, en el marco de la campaña de renuncia a las guardias, en protesta por el impago de los honorarios de 2012.

También el Sindicato de Secretarios Judiciales se ha mostrado partidario de movilizaciones, si bien esta vez no contará con el apoyo del Colegio Nacional de Secretarios Judiciales, que rechaza ir a la huelga.

Carnicer dice que las tasas judiciales hieren gravemente al Estado de Derecho

Buscar en El Confidencial



EFE - 31/10/2012

Zaragoza, 31 oct (EFE).- El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, ha asegurado que el proyecto de ley de tasas judiciales, que se debate hoy en el Congreso, deja "gravemente herido" al Estado de Derecho al limitar e incluso imposibilitar el acceso de la ciudadanía al derecho a la justicia. Carnicer ha hecho hoy estas manifestaciones a los medios de comunicación antes de sumarse, ante los juzgados de Zaragoza, a una concentración convocada por la Confederación Española de Abogados Jóvenes de España a la que han acudido representantes de la judicatura de la capital aragonesa. El presidente de los abogados ha expresado su preocupación ante la "inminente" aprobación de un proyecto de ley que, según ha afirmado, refuerza una vez más el sistema de "una justicia para ricos y otra para pobres" y contra la que proyectan continuar las movilizaciones. A este respecto, ha señalado que el proyecto de ley, que se tramitará por vía de urgencia, "ha adquirido la condición de imparable, y es necesario movilizarse", dado que en las negociaciones mantenidas con el Ministerio de Justicia "nos han hecho caso omiso". Tras calificar el texto legal de "absolutamente pernicioso", ha subrayado que "a partir de ahora, si estas tasas se aprueban, la justicia será inalcanzable para un sector amplísimo de la sociedad española". En relación a la movilización llevada a cabo, ha destacado que "nos hemos visto obligados a reaccionar ante las puertas de nuestra casa de trabajo para decir a los legisladores que no sigan adelante con la tramitación de esta ley, porque es extremadamente perjudicial para la justicia real y efectiva que predica el artículo 24 de la Constitución". Carnicer, para quien con la ley habrá "miles y miles" de ciudadanos sin posibilidad de acceder a la justicia, ha advertido que las tasas judiciales no sólo limitarán su aplicación sino que ni siquiera será posible para un sector muy numeroso de la ciudadanía. "Si a usted - ha reflexionado- le imponen una multa grave que tiene como cuantía 100 euros, ¿va a interponer un recurso teniendo que pagar 200 de tasas? ¿verdad que no?". Ha admitido la existencia de una justicia gratuita pero ha señalado que sólo beneficiará a familias con ingresos "muy bajos", y ha recalcado que el proyecto de ley incidirá sobre una "gran clase media" formada por pequeños empresarios,

pymes o profesionales que, según ha afirmado, "van a ver obstaculizado o prohibido su derecho a la justicia". El representante de la abogacía española ha añadido que la nueva ley llevará a la administración de justicia por un "camino contrario" al llevado a cabo durante la etapa democrática que beneficiará a las grandes fortunas. "Hasta ahora -ha comentado- hemos estado favoreciendo el acceso de la ciudadanía, y ahora se establece una tasa con efecto disuasorio para que los ciudadanos no vengán a cargar a la justicia". Por esta razón, ha agradecido la presencia en la concentración de la presidenta de la Asociación de Abogados Jóvenes de Zaragoza, Clara Isiegas. Carnicer, que no ha descartado nuevas movilizaciones "a pesar de que los abogados no solemos hacerlo", ha asegurado a este respecto que "me hace ilusión que estén los jueces, porque ellos no quieren librarse de ese trabajo, que va a privar a la ciudadanía de un derecho fundamental". EFE

diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

toda la actualidad del mundo del derecho



- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [Pro Bono](#)
- [vLex](#)

You are here: [Home](#) / [Actualidad](#) / Protesta masiva de abogados en España con la implantación de tasas judiciales y los recortes en Justicia gratuita

Protesta masiva de abogados en España con la implantación de tasas judiciales y los recortes en Justicia gratuita

01/11/2012 By [Redaccion](#) [Leave a Comment](#)

Me gusta { 1: [Twitter](#) { 10

6

[2](#)



Como ya avanzamos a nuestros lectores de DIARIO JURIDICO hace unos días, miles de abogados en toda España han secundado la convocatoria de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) para realizar concentraciones de rechazo a la inminente aprobación del proyecto de Tasas Judiciales y contra los recortes en materia de Justicia Gratuita en el mediodía de ayer.

El presidente de la Abogacía Española, **Carlos Carnicer**, asistió a la concentración ante los juzgados de **Zaragoza** –en la que participaron cerca de 350 abogados– para respaldar las protestas de los letrados que se han manifestado en toda España contra las tasas judiciales y los recortes en la Justicia Gratuita. De esta forma el presidente de la Abogacía se ha sumado a la convocatoria hecha por la CEAJ con ocasión de la celebración del ‘Día del Abogado Joven’.

Los actos de protesta han coincidido con la aprobación por la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados del informe del proyecto de ley de Tasas Judiciales, trámite previo a su remisión al Senado.

Durante la concentración en Zaragoza, Carnicer ha recordado que ya existen tasas establecidas para las empresas y ha asegurado que la reforma legislativa en curso "establece tasas para las personas físicas, para los ciudadanos de a pie". "A partir de ahora, si estas tasas se aprueban, la Justicia será inalcanzable para un sector amplísimo de la sociedad española", ha reconocido el presidente de la Abogacía.

Los actos se han desarrollado en colaboración con los Colegios de Abogados de toda España y han contado con la participación de letrados jóvenes, que de esta manera, expresan su rechazo a las próximas reformas legislativas.

El Consejo General de la Abogacía Española remitió en septiembre a la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados su propuesta de enmiendas al proyecto de ley por el que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología. De esta forma, la Abogacía rechaza la implantación de estas nuevas tasas para que los ciudadanos puedan acceder a la Justicia porque "las cuotas resultantes suponen enormes incrementos con respecto a las actualmente existentes".

Carnicer ha lamentado que el Estado de Derecho quede "gravemente herido" ya que se basa en el derecho fundamental de libre acceso a la Justicia y por eso figura en el artículo 119 de la Constitución, que establece "la Justicia Gratuita para que los más pobres puedan acceder". Ha criticado que "estamos recorriendo el camino contrario porque se ha favorecido el acceso de los ciudadanos a la justicia y, ahora, se establece un mecanismo disuasorio para que el ciudadano no venga a cargar el juzgado".

Aunque la reforma legislativa recoge la Justicia Gratuita, Carnicer ha puntualizado que "se mantiene para personas con recursos muy bajos, pero hay una gran clase media de profesionales, empresarios y pymes que verán obstaculizado y, en otros casos, totalmente prohibido acceder a la justicia".

MASIVAS MANIFESTACIONES

En relación a la movilización llevada a cabo hoy en toda España, Carnicer ha destacado que "nos hemos visto obligados a reaccionar ante las puertas de nuestra casa de trabajo para decir a los legisladores que no sigan adelante con la tramitación de esta ley, porque es extremadamente perjudicial para la justicia real y efectiva que predica el artículo 24 de la Constitución".

Las concentraciones se han realizado ante las puertas de los juzgados de toda España. En Madrid, cientos de abogados se han concentrado en los juzgados de Plaza Castilla; en León, más de 200 abogados se han reunido en la escalinata de la sede de los Juzgados, contando con la asistencia del presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, David Díez Revilla, y del decano del Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes.

En Valencia, la concentración ha estado encabezada por el decano del Colegio de Abogados, Mariano Durán, y responsables de la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA) han expresado su rechazo al proyecto de ley que contempla una subida generalizada de las tasas. También ha habido manifestaciones en Baleares, Valladolid, Cartagena, Barcelona, Alicante, Sabadell, Reus y otras muchas ciudades españolas.

INICIATIVAS

En concreto, las iniciativas que se están llevando a cabo son las siguientes:

- Participación activa de los abogados jóvenes en la concentración ante las sedes judiciales del 31 de octubre, bajo el lema JUSTICIA PARA TOD@S: NO A LAS TASAS JUDICIALES. NO A LOS RECORTES EN JUSTICIA GRATUITA.

- Difusión masiva por los abogados jóvenes, a lo largo de los próximos días y semanas, del tríptico elaborado por la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos de CEAJ sobre NO A LAS TASAS JUDICIALES.

- Envío masivo por cada abogado joven, en los próximos días y semanas, de carta al Ministro de Justicia en rechazo a las reformas previstas en justicia y que afectan a derechos fundamentales.



-- [Descargar Protesta masiva de abogados en España con la implantación de tasas judiciales y los recortes en Justicia gratuita como PDF](#) --

Related Posts

None

2

No hay entradas relacionadas.



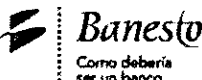
Filed Under: [Actualidad](#), [Destacado Home](#) Tagged With: [\(CEAJ\)](#), [Carlos Carnicer](#), [justicia gratuita](#), [tasas judiciales](#)



About Redaccion

Speak Your Mind

Consiguelo al contratar un Depósito Cuidate o domiciliar tu nómina en Banesto.



Como debería ser un banco

El Periódico de Aragón | Viernes, 2 de noviembre de 2012 - Edición impresa | Huesca 7/17°C | Teruel 5/15°C | Zaragoza 9/19°C | Zona Usuarios

el Periódico de Aragón **Aragón**

Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil

Noticias Deportes Crónicas Más actualidad Multimedia Motor Servicios Tienda Participa

Aragón Opinión España Internacional Economía Escenarios Sociedad Tema del día Gente Titulares Última Hora

Los abogados, contra la reforma de las tasas

[Twitter](#)

0 Comentarios [añade a tu blog](#) [valorar](#) [imprimir](#) [enviar](#)

09/11/2012

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Camicer, alertó ayer de que la reforma de las tasas judiciales "creará un sistema de justicia para ricos y para pobres" y auguró que, si se aprueba, "puedo asegurar que habrá miles y miles de ciudadanos que no podrán acceder a la administración de justicia". Camicer participó en Zaragoza en una protesta contra esa iniciativa y los recortes. E. P.

Edición en PDF

Esta noticia pertenece a la edición en papel de El Periódico de Aragón.

Para acceder a los contenidos de la hemeroteca debe ser usuario registrado de El Periódico de Aragón y tener una suscripción.

[Pulsa aquí para ver archivo \(pdf\)](#)



[Twitter](#)

0 Comentarios [añade a tu blog](#) [valorar](#) [imprimir](#) [enviar](#)

Las noticias más...

[Letidas](#) [Valoradas](#) [Comentadas](#) [Envidias](#)

1. Cómo jubilarse más tarde
2. Jiménez y Romeró conquistaron el Bernabéu con un 3-4 en la 09-09
3. España hace las maletas
4. CRISIS, PARO Y ADÓS
5. Rescatado del Ebro tras apuñalar a un agente
6. El Ferrari no vuela
7. Los profesores de Dibujo temen la reforma de Wert
8. El cambio viajero
9. Meriela logra la victoria en el descuento
10. Álvaro: "En el Bernabéu hay que luchar y disfrutar"

Publicidad



Descuentos de hasta 50%
Decora tu casa con artículos originales a los mejores precios en Stop&Walk ¡regístrate!
<https://stopandwalk.com/>



Financiación BBVA
BBVA te ofrece una financiación ajustada a ti para lo que necesitas. ¡Infórmate!
bbva.es/prestamospersonales

CAMBIA AL SEGURO 3EN1

Seguro 3en1 de Nuez
Coche, Hogar y Moto. Paga uno y te regalamos los Otros. ¡Aprovechelo!
www.SegurosNuez.es



Déjate contactar
por más de 10.000 headhunters para posiciones ejecutivas
expertise.es

pm



PENIX DIRECTO Seguros
Tu Moto y Terceros con Asistencia en Viaje y Asesoría de Multas desde 114€
www.fanixdirecto.com



Descuentos en Stop&Walk
Stop&Walk: tu club de ventas online con descuentos de hasta 50% en gadgets
[¡¡¡ahí!!!](#)



Mete un Gol a tu seguro
En Linea Directa te mejoramos el precio de renovación de tu seguro. **GARANTIZADO.**
Cambiate Ya!

MÉTELE UN **9.00€!!!** A TU SEGURO

Wabs del Grupo Zeta

El Periódico de Catalunya SPORT	El Periódico de Aragón Mediterráneo	Woman Vajir	Man Primer Linea	Digital Camera	Miradelo y Flamón
Diario Córdoba	La Crónica de Badajoz	Interviú	Quora	RedExtremadura	PlayStation Revista Oficial
El Periódico Extremadura	Ciudad de Alcoy	Tiempo	AutoHablo Sport	RedMediterráneo	Ediciones B
Diario La Gada				RedAragón	Zeta Gestión de Medios

Billetes Recomendados: Vuelos | Cursos y masters | Entradas Barcelona | Barcelona tickets | Juegos | Entradas concierto | Escorts Barcelona | Barcelona

LA RIOJA

La Justicia tenía un precio

01.11.12 - 00:26 - CARMEN NEVOT cnevot@diariolarioja.com | LOGROÑO.

El consejero Del Río asegura que detrás de la implantación del canon, con el que se financiará el 10% de la Justicia gratuita, rige sólo el principio de solidaridad

Jueces y abogados critican que las 'tasas' de Gallardón cercenan la tutela judicial

Las tasas judiciales pasaban ayer su penúltimo examen antes de su aprobación en el Senado, previsiblemente a lo largo de este mes de noviembre. Mientras en el Congreso de los Diputados se debatían las enmiendas al proyecto de ley, los abogados riojanos mostraban su rechazo tajante a un canon que oscilará entre los 50 y los 750 euros.

El Consejo General de la Abogacía Española empleaba días atrás un ejemplo muy gráfico de lo que denominan el 'lasazo' de Gallardón: una multa de tráfico de 100 euros costará recurrirla 200 euros. Y este es sólo un modelo de lo que los abogados consideran un «atropello» del Ministerio que pilota Alberto Ruiz Gallardón y que, a la postre, «cercena el derecho a la tutela judicial efectiva de la gran mayoría de los ciudadanos».

Un argumento que comparte el órgano de gobierno de los jueces, que días atrás suscribió una a una cada una de las tesis de los letrados. Así, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Ignacio Espinosa, se suma al guión, básicamente porque las cuotas resultantes suponen incrementos «astronómicos» con respecto a las existentes y tendrán un efecto totalmente «disuasorio», especialmente las previstas en la jurisdicción Contencioso-administrativa. En este orden, por un recurso de casación ante el Supremo habrá que abonar 1.200 euros. Con esta medida, la cartera de Gallardón ha dado un paso más allá y «si lo que pretende es descongestionar, hay otras fórmulas, como crear más órganos judiciales».

El decano del Colegio de Abogados de La Rioja, José María Cid Monreal, arremete en primer lugar contra el proyecto de ley porque para su elaboración, consulta y acuerdo se ha obviado a la abogacía; y, en segundo, porque supondrá gravar a los justiciables, es decir, a los usuarios de la administración de Justicia, el acceso a los tribunales. En definitiva, «supone un ataque al derecho a la tutela judicial efectiva que consagra la Constitución».

Hasta ahora, explica Cid Monreal, la tasa únicamente la pagaban las sociedades mercantiles que tenían un determinado nivel de facturación y con la reforma se va a extender a cualquier particular. Sólo se salva del canon la jurisdicción penal y en lo Contencioso librarán los recursos en los que la Administración no resuelve y se entiende desestimada por silencio administrativo. A las tasas fijas, según el decano, habrá que sumar un porcentaje, el 0,5%, sobre la cuantía del procedimiento.

Francisco Javier Marín, presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de La Rioja, es también muy crítico con las tasas. De hecho, ayer protagonizaron sendas concentraciones a las puertas del Colegio de Abogados y frente a la sede judicial de la calle Manzanera de Logroño. En su opinión, el problema es que las tasas van a impedir el acceso de la mayoría de la población a la tutela judicial efectiva y, por ejemplo, para reclamar el pago de una deuda de 1.000 euros va a tener que abonar un canon de 105. Cuestiona que al fin último sea financiar la Justicia gratuita, y si es lo que se pretende «hay otras vías», apunta.

El fiscal superior de La Rioja, Enrique Stern, dice no ser contrario a la imposición de la tasa «siempre y cuando no se impide el acceso a la Justicia de los más desfavorecidos, porque pagar un canon tampoco es contrario a la igualdad».

Reembolsable

El consejero de Presidencia y Justicia, Emilio del Río, reiteró que la reforma actual se rige por los principios de solidaridad por un lado y por otro, por el de eficiencia y eficacia. El primero porque con el canon se podrá sufragar el 10% de la Justicia gratuita, una financiación que de media en la UE alcanza el 30%, el 45% en Alemania y el 110% en Austria.

En paralelo, contribuirá a un sistema más eficaz y eficiente «porque permitirá corregir determinados abusos que puedan producirse». Del Río recordó que las tasas se implantaron en el 2002 y «el Gobierno socialista las incrementó». Además, las tasas serán reembolsables siempre que la Justicia falle a favor de quien inició el procedimiento.

La reforma persigue los principios de solidaridad, eficiencia y eficacia, según Emilio Del Río

Las tasas serán reembolsables siempre que la Justicia falle a favor de quien inició el proceso

TAGS RELACIONADOS

justicia, tena, precio

Publicidad

¿Tienes 20 minutos?

Completa GRATIS el Test de Compatibilidad eDarling y ¡encuentra tu pareja perfecta!

www.eDarling.es

Viaja y Conoce Gente

Ofrece las plazas libres de tu coche y Ahorra los gastos del viaje ¡informate Aquí!

www.Blablacar.es/CompareCoche

Oferta Seguro de Moto

Ahora hasta un 35% de descuento con Nuez Seguros. ¡Llévate el de hogar y coche Gratis!

www.SegurosNuez.es

Prestamos BBVA

Elige el Préstamo que mejor se adapte a tus necesidades. Devolución 10% intereses.

bbva.es/prestamospersonales

per

2 NOV 2012



SUSCRÍBETE: Introduce tu correo:



BUSCAR



Diario Progresista

NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA SOCIEDAD CASTILLA Y LEÓN CARTA DEL DIRECTOR OPINIÓN



Los abogados se movilizan contra la Ley de Tasas Judiciales

JUEVES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 ANTONIO FERNÁNDEZ



El Consejo General de la Abogacía ha respaldado en todo el país la convocatoria a la movilización contra la Ley de Tasas Judiciales que está impulsando la Confederación de Abogados Jóvenes.

Abogados Recomendados

Rellena el Formulario, Te Llamamos Gratis y Te Dirigimos a un Abogado.

www.contactabogados.es

Gestión anuncios >



Cientos de abogados de toda España han manifestado su rechazo a esta iniciativa del Gobierno concentrándose ayer a las 12 horas a las puertas de las diferentes sedes judiciales. Con este plante, los profesionales del derecho han querido evidenciar su rotundo rechazo al encarecimiento y, en la práctica, la abolición de la justicia gratuita en nuestro país que está impulsando el PP.

Los abogados denuncian que implantar unas tasas de 200 euros

para una multa de tráfico, 350 euros para poder solicitar amparo legal ante una negligencia médica o los 800 euros exigidos para poder apelar una primera sentencia en los ámbitos civil y contencioso suponen en la práctica que amplias capas de la población no podrán defender sus derechos ante los Tribunales por barreras económicas.

Sin embargo, para el colectivo de profesionales del derecho, una de las tasas más sangrantes son los 500 euros establecidos para que un trabajador pueda recurrir una sentencia del Juzgado de lo Social. Con la sangría de despidos que está provocando la crisis, unida a la pérdida de derechos laborales que está impulsando el PP desde su llegada al Gobierno, esta nueva tasa supone una estocada mortal a los derechos de los más débiles.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

- Arranca la 17ª edición de LesGaiCineMad
- Entran en vigor las nuevas normas europeas que refuerzan la seguridad de los vehículos
- Logran desencallar el buque varado en la playa valenciana de El Saler
- Barcelona contará con una sede permanente del Museo del Hermitage



ÚLTIMA HORA



Alquilar una casa vacacional cuesta entre 20 y 25 euros en Cyl.



Proponen que el nuevo PGOU pase a suelo rústico todas las áreas homogéneas

Revistas

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Acceso clientes	Librería virtual	
Usuario	Contraseña	Entrar
Noticias, artículos...		Buscar

Inicio Actualidad Tribuna Tecnología Publicaciones Productos Corporativa
Noticias Jurídicas Jurisprudencia Dossier Entrevistas Profesionales Agenda

Observatorio

CONMEMORACIÓN

La CEAJ conmemora el Día del Abogado Joven con una serie de movilizaciones de protesta

La Confederación Española de Abogados Jóvenes anuncia una serie de protestas para expresar su rechazo a la inminente aprobación del Proyecto de Tasas Judiciales, a los recortes en materia de justicia gratuita y al cierre del Servicio de Orientación Jurídica por parte de la Comunidad de Madrid.

El Derecho / Madrid | 31.10.12

Comentar | | 0

Un Día del Abogado Joven "empañado" por la situación actual en materia de Justicia. Por ello, la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), ha puesto en marcha una serie de iniciativas de protesta para este 31 de octubre. A través de un comunicado, ha manifestado su "absoluta disconformidad" con la decisión de la Comunidad de Madrid de resolver unilateralmente los convenios que tenía suscritos con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para informar y asesorar jurídicamente a los ciudadanos con menos recursos económicos.

Los Abogados Jóvenes aseguran que esta decisión "supondrá que a partir del 31 de Diciembre de 2012 dejen de prestarse los Servicios de Orientación Jurídica que, desde hace más de 25 años, venían funcionando en sedes judiciales con el fin de garantizar el derecho de defensa y el acceso a la justicia en condiciones de igualdad a los ciudadanos que lo necesitaran". Concretamente, se atendieron a más de 163.000 personas en 2011.

Una decisión que según la CEAJ supone una "flagrante dejación de las funciones públicas que corresponden a dicha Comunidad", y remiten al artículo 7 de su Estatuto de Autonomía, que fija entre sus objetivos la prestación a los ciudadanos del Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) que tramitan expedientes para la concesión de Justicia Gratuita a los ciudadanos, "no pudiendo retirarse un servicio público que se demuestra necesario para garantizar derechos fundamentales de los ciudadanos más necesitados", concluye.

Los Abogados Jóvenes aluden a la Ley 1/1996, de 10 de Enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, siendo "un servicio de interés público cuya gestión se encomienda a los Colegios de Abogados y Procuradores por ser sus miembros los profesionales idóneos para el desempeño de dicha especial función social, lo que deberá mantenerse sin que la prestación de este servicio pueda ser objeto de privatización, externalización o funcionarización".

Por último, con el objetivo de que "todos los ciudadanos puedan acceder a la justicia en condiciones de igualdad y que los servicios de orientación jurídica se sigan prestando en todos los Colegios de Abogados y Procuradores" y por una "Justicia para todos", la CEAJ ha convocado a los abogados a una concentración simultánea ante las sedes judiciales a las 12:00 horas.

tesoro Administración General del Estado, Abogado

Comentar | | 0

o Comentarios

Escribe tu comentario

Añadir comentario

* Nombre

* Correo electrónico

(*) Datos obligatorios

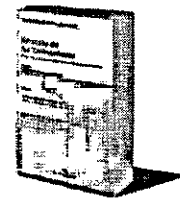
Comentario

NUEVA EDICIÓN

Colección Tribunal Supremo

Estatuto de los Trabajadores

Ver otros libros



DISPOSICIÓN LEGISLATIVA

LEGISLACIÓN

Prevención y lucha contra el fraude

Leer más



ENCUENTRO PARLAMENTARIO

La Reforma Laboral

DEMOSTRACIÓN GRATUITA

Solicite una clave de prueba de nuestros productos

Solicitar



BIBLIOGRAFÍA



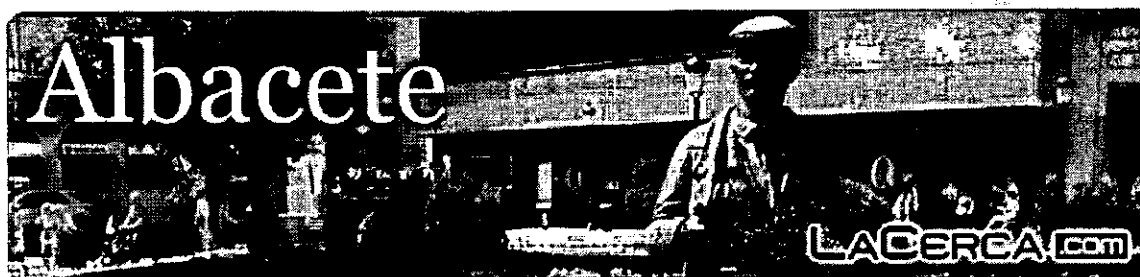
Memento Experto sobre Protección de Datos

Dejolle Abogados y Asesores Tributarios y Grupo Francis Lefebvre publican una obra exclusiva en el mercado. Adquiera su ejemplar haciendo clic aquí.

ENTREVISTA



"La transparencia debe extenderse"



Albacete

José Serrano Siquier: “Lo lógico es que los miembros del Consejo General del Poder Judicial los elijan sus compañeros”

Entrevista en exclusiva al Decano del Colegio de Abogados de Albacete

Fuente: La Cerca - Miércoles, 31 de octubre de 2012



José Serrano Siquier, Decano del Colegio de Abogados de Albacete.

Asesoría de Empresas

Expertos en Gestión Laboral, Fiscal-
Contable-Sociedades 24h

www.madom.es

Gestión anuncios ▶

El Decano del Colegio de Abogados de Albacete¹, José Serrano² Siquier, hacía estas declaraciones en una entrevista en exclusiva concedida al Grupo Multimedia de Comunicación La Cerca, en la que hemos hablado de temas de actualidad de la Administración de Justicia³ en todos sus ámbitos, vistos siempre de la perspectiva de la abogacía.

Preguntado por la forma actual de elección de los miembros del Consejo⁴ General del Poder Judicial, en el cual el Parlamento elige a un determinado número sus miembros, en opinión personal del Decano de los abogados albaceteños es indudable que puede haber un condicionamiento cuando un partido político designa a un miembro para que sea

incluido en él, y lo lógico “es que sean elegidos por los propios compañeros, tal como ocurre ahora, pero en una proporción mayor”. De igual forma, José Serrano nos ha comentado que existe una reivindicación por parte del Consejo General de la Abogacía Española, que entiende “muy legítima”, para que algún miembro de la abogacía pudiera también formar parte del Consejo General de Poder Judicial.

Con respecto a los cambios que propone el Proyecto de Ley por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología⁵ y ciencias Forenses, por el cual aumentarán las tasas aplicables cuando una persona realice una demanda de cualquier ámbito, José

Serrano considera que es una Ley que en última instancia lo que pretende es dificultar el acceso al ciudadano a la Administración de Justicia, ya que no se puede pretender que se “evite el recargo y aligere la tramitación de procedimientos judiciales, a consta de impedir el acceso a los tribunales estableciendo unas tasas que en la mayoría de los casos son absolutamente prohibitivas”. Como ejemplo, si una persona pretende recurrir una multa por valor de 100 euros, ejerciendo su legítimo derecho a hacerlo ya que dicha multa puede estar equivocada por diversos motivos, las tasas a pagar para realizar dicho recurso ascenderían a 200 euros, es decir, se paga más en tasas de lo que se pretende recurrir, por lo que a juicio de José Serrano “ya me contará usted si esto no es vetar el acceso a los tribunales de Justicia”.

Preguntado por la modificación de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, la cual recordemos haría cerrar determinados partidos judiciales dentro de la provincia de Albacete, el Decano de los abogados albaceteños ha mostrado su completo rechazo en nombre de la abogacía, indicando que “si se va a decir que se mejora la administración de Justicia haciendo desaparecer todos los partidos judiciales y concentrándolos en Albacete capital, ya me contará el servicio que se puede prestar” al referirse a los ciudadanos que pertenecen a ámbitos de partidos judiciales como el de Almansa o Casas Ibáñez, entre otros.

Hablando de los jurados populares, desde su punto de vista la formación de los Jueces es tan importante que “dejar en manos de un grupo de ciudadanos, que carecen de la formación jurídica adecuada, algo tan importante como es administrar justicia, no ofrece una garantía total” y se tienen muchas más garantías con un tribunal profesional.

Conforme al tema de la informatización de la Justicia, José Serrano nos indica que “nos ha pillado el toro de la crisis” y que a medio de realizar todas las reformas necesarias se han tenido que frenar las actuaciones.

De estos y otros muchos temas hemos hablado con el Decano del Colegio de Abogados de Albacete, por lo que les invitamos a ver el vídeo adjunto con la entrevista al completo.

Enlaces

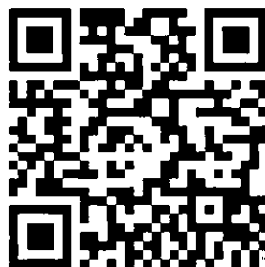
Esta página:

- http://www.lacerca.com/noticias/albacete/jose_serrano_logico_miembros_consejo_general_judicial_companeros-140443-1.html

Enlaces de la noticia:

1. <http://www.lacerca.com/etiquetas/1/colegio%20de%20abogados%20de%20albacete>
2. <http://www.lacerca.com/etiquetas/1/jos%C3%A9%20serrano>
3. <http://www.lacerca.com/etiquetas/1/administraci%C3%B3n%20de%20justicia>
4. <http://www.lacerca.com/etiquetas/1/consejo>
5. <http://www.lacerca.com/etiquetas/1/instituto%20nacional%20de%20toxicolog%C3%ADa>

Código QR para acceder a esta noticia:



Aragon Zaragoza provincia Zaragoza

Justicia

Concentración en Zaragoza contra la ley de tasas judiciales

Efe. Zaragoza | 31/10/2012 a las 13:57

Abogados, jueces y procuradores señalan que va a limitar e incluso imposibilitar el acceso de la ciudadanía al derecho a la justicia.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, ha asegurado este miércoles en Zaragoza que el proyecto de ley de tasas judiciales, a debate hoy en el Congreso, deja "gravemente herido" al estado de derecho al limitar e incluso imposibilitar el acceso de la ciudadanía al derecho a la justicia.

Carnicer ha hecho estas manifestaciones a los medios de comunicación antes de sumarse, ante los juzgados de Zaragoza, a una concentración convocada por la Confederación Española de Abogados Jóvenes de España a la que se han sumado representantes de la judicatura de la capital aragonesa.

El representante de los abogados españoles ha expresado su preocupación ante la "inminente" aprobación de un proyecto de ley que, según ha afirmado, refuerza una vez más el sistema de "una justicia para ricos y otra para pobres" y contra la que proyectan continuar las movilizaciones.

A este respecto, ha señalado que el proyecto de ley, que se tramitará por vía de urgencia, "ha adquirido la condición de imparable, y es necesario movilizarse", dado que en las negociaciones mantenidas con el Ministerio de Justicia "nos han hecho mucho caso omiso".

Tras calificar el texto legal de "absolutamente perricioso", ha subrayado que "a partir de ahora, si estas tasas se aprueban, la justicia será inalcanzable para un sector amplísimo de la sociedad española".

En relación a la movilización llevada a cabo, ha destacado que "nos hemos visto obligados a reaccionar ante las puertas de nuestra casa de trabajo para decir a los legisladores que no sigan adelante con la tramitación de esta ley, porque es extremadamente perjudicial para la justicia real y efectiva que predica el artículo 24 de la Constitución".

Carnicer, para quien con la ley habrá "mitos y mitos" de ciudadanos sin posibilidad de acceder a la justicia, ha advertido que las tasas judiciales no sólo limitarán su aplicación sino que ni siquiera será posible para un sector muy numeroso de la ciudadanía.

"Si a usted -ha reflexionado- le imponer una multa grave que tiene como cuantía 100 euros, ¿va a interponer un recurso teniendo que pagar 200 de tasas? ¿verdad que no?".

Ha admitido la existencia de una justicia gratuita pero ha señalado que sólo beneficiará a familias con ingresos "muy bajos", y ha recalado que el proyecto de ley incidirá sobre una "gran clase media" formada por pequeños empresarios, pymes o profesionales que, según ha afirmado, "van a ver obstaculizado o prohibido su derecho a la justicia".

El representante de la abogacía española ha añadido que la nueva ley llevará a la administración de justicia por un "camino contrario" al llevado a cabo durante la etapa democrática que beneficiará a las grandes fortunas.

"Hasta ahora -ha comentado- hemos estado favoreciendo el acceso de la ciudadanía, y ahora se establece una tasa con efecto disuasorio para que los ciudadanos no vengán a cargar a la justicia".

Por esta razón, ha agradecido la presencia en la concentración, durante la que la presidenta de la Asociación de Abogados Jóvenes de Zaragoza, Clara Isiegas, ha dado lectura de un manifiesto reivindicativo, de representantes de los jueces y de los secretarios judiciales".

Carnicer, que no ha descartado nuevas movilizaciones "a pesar de que los abogados no solemos hacerlo", ha asegurado a este respecto que "me hace ilusión que estén los jueces, porque ellos no quieren librarse de ese trabajo, que va a privar a la ciudadanía de un derecho fundamental".

¿Te ha interesado la noticia? Sí (70 %) No (30 %)

3 COMENTARIOS

#3 OberyN

31/10/12 21:43

#stoptasasjudiciales

#2 ZATURNO

31/10/12 19:02

El ciudadano debe de percibir, que va a pagar dos veces por el mismo servicio público, vía impuestos una, y vía tasas dos. Doble pago.

#1 Ramón Acín

31/10/12 15:06

Pero a donde vamos a llegar !! Nos clavaran las multas y sanciones y no podremos ni recurrirlas.

- Zaragoza provincia

Dos muertos al chocar dos camiones a la altura de Bujaraloz



PAPELES DIGITALES
Especial Fiestas de San
Mateo 2012

HOYAS
EL TIEMPO EN FREGENAL

25-17

[Inicio](#) [Actualidad](#) [Gente Cercana](#) [Servicios](#) [Guía Útil](#) [Fotos](#) [Vídeos](#)

[Crear noticia](#) [Subir fotos](#) [Crear evento](#)

[Aquí su búsqueda](#) [BUSCAR](#)

RECONOCIMIENTO

Carmen Calderón recibe Diploma del Consejo General de la Abogacía Española

NOTICIA DE JUAN IGNACIO MÁRQUEZ 31/10/2012

[Twitter](#) 0 [Recomendar](#) 5 [0 votos](#)

La abogada Carmen Calderon Barrasa recibía a lo largo del mes de octubre reconocimiento a su dedicación ejemplar al servicio de la Justicia Gratuita como abogada de Turno de Oficio.



El acto de entrega de esta distinción se llevaba a cabo el pasado día diecinueve de octubre, como conmemoración de la Festividad de la Patrona del Colegio de Abogados, Santa Teresa de Jesús, cuando el Consejo General de la Abogacía Española le otorgaba un Diploma que la distingue "por los méritos que concurren en especial reconocimiento a su labor desarrollada como abogada del Turno de Oficio, así como a la dedicación prestada, de forma ejemplar, al servicio de la Justicia Gratuita", según consta en la notificación que se le hacía llegar en los días precedentes.

Una distinción de similares características se hacía extensiva a otros tres letrados de la provincia de Badajoz, que recibían este mismo Diploma por su labor.

Carmen Calderón Barrasa se colegió en Sevilla en febrero de 1995 y posteriormente en Badajoz en mayo de 1997.

Satisfecha por este reconocimiento, nos cuenta parte de su trayectoria profesional que se inició en Fregenal con despacho compartido: "Desde que me colegié en Badajoz, comencé a ejercer como abogada en Fregenal de la Sierra, primero en un despacho con otras dos compañeras y en el año 2000 abrí un despacho sola, en el que continúo hoy día. Además, me encuentro en el Turno de Oficio desde el año 1997, siendo desde esa misma fecha Delegada del Partido Judicial de Fregenal de la Sierra".

[Twitter](#) 0 [Recomendar](#) 5 [0 votos](#)

Redes Sociales



FACEBOOK
Únete a HOY Fregenal en Facebook
Únete »



TWITTER
Estamos también en Twitter @hoymregenal
Síguenos »

Tu Corresponsal



Juan Ignacio Márquez os irá informando puntualmente de la actualidad en Fregenal.

redaccion@hoymregenal.es
639771613

Fotografías



Fregenal en el recuerdo nos muestra mediante fotografías la historia de Fregenal de la Sierra.
[Ver Galería »](#)

- [motociclismo](#)
- [ajedrez](#)
- [TV y gente](#)
 - [parrilla TV](#)
- [vivienda](#)
- [servicios](#)
 - [Empleo](#)
 - [cursos](#)
 - [el tiempo](#)
 - [publicidad](#)
 - [callejero](#)
 - [sorteos](#)
 - [pág. amarillas](#)
- [Motor](#)
- [Empleo](#)

Gallardón dice que las tasas no son 'copago' sino 'solidaridad'

El ministro asegura que el sistema de justicia gratuita no sería viable sin el nuevo impuesto, y el PSOE contesta que será una "barrera" que provocará desigualdades

PÚBLICO/EFE Madrid 31/10/2012 15:28 Actualizado: 31/10/2012 15:46

55 Comentarios

Media: 1

Votos: 2

- [Aumentar fuente](#)
- [Disminuir fuente](#)
- [Vista de impresión](#)

- [Email](#)
- [Meneame](#)
- [Twitter](#)
- [Tuenti](#)
- [Facebook](#)

Me gusta <1.246

Anuncios Google

- Juan Herrera & Asociados

Asesoría Contable & Tributaria Formación de sociedades en Chile

www.herrerayasociados.cl



Gallardón y Carnicer juntos en un acto en foto de archivo/EFE

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, ha negado este miércoles en el Pleno del Congreso que las tasas en el acceso a los tribunales que su departamento promueve sean un "repago" de este servicio del Estado y las ha definido como **solidaridad con los que realmente necesitan** el acceso gratuito a la Justicia. Las nuevas tasas serán cobradas a los ciudadanos y no sólo a las empresas como hasta ahora, y han sido rechazadas por toda la oposición, el Consejo del Poder Judicial, el de la Abogacía y todas las asociaciones de jueces y fiscales.

"Lo que vamos a hacer con las tasas es **garantizar**" el acceso a los tribunales "para los ciudadanos que no tienen recursos", es ese esfuerzo de "solidaridad" el que vamos a "financiar" con las tasas, ha señalado el ministro.

El diputado socialista Álex Sáez Jubero ha preguntado a Gallardón, en la sesión de control al Gobierno del Congreso, si no cree que con el cobro de las tasas **se impone un "repago"** a los ciudadanos, que ya pagan la Justicia con sus impuestos. Hasta ahora, las tasas no se cobraban a personas físicas sino sólo a empresas, y además, el Gobierno ha incrementado hasta un 150 por ciento las cuantías.

Para el diputado socialista, la ley que el Gobierno ha llevado al Congreso y que prevé el cobro de tasas por el acceso a todas las jurisdicciones salvo la penal y la militar **supondrá una "barrera"** y provocará "desigualdades en el acceso a la Justicia y a la tutela judicial efectiva", ha denunciado el socialista.

Sáez ha recordado al ministro que su propuesta ha generado el rechazo de todos los grupos políticos y de todos los operadores jurídicos. "No, no hay repago", ha respondido Gallardón. "No hay repago, ni prepagado, ni copago, ni nada, no fátigue mas los prefijos. Llámelo como lo que es. Y es pago, **pago por la justicia gratuita**", ha respondido el ministro.

Gallardón ha recordado que la **falta de financiación de este servicio** hace que no fuera viable sin una financiación que procederá de las tasas, un esfuerzo que garantizará que aquellos que verdaderamente lo necesitan, porque no tienen recursos, dispongan de Justicia gratuita.

Carnicer, presidente de los abogados: "Las tasas dejan gravemente herido al Estado de Derecho"

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, ha asegurado que el proyecto de ley de tasas judiciales, que se debate este miércoles en el Congreso, deja "gravemente herido" al Estado de Derecho al limitar e incluso imposibilitar el acceso de la ciudadanía al derecho a la justicia. Carnicer ha hecho estas manifestaciones a los medios de comunicación antes de sumarse, ante los juzgados de Zaragoza, a una concentración convocada por la Confederación Española de Abogados Jóvenes de España a la que han acudido representantes de la judicatura de la capital aragonesa.

El presidente de los abogados ha expresado su preocupación ante la "inminente" aprobación de un proyecto de ley que, según ha afirmado, refuerza una vez más el sistema de **"una justicia para ricos y otra para pobres"** y contra la que proyectan continuar las movilizaciones. A este respecto, ha señalado que el proyecto de ley, que se tramitará por vía de urgencia, "ha adquirido la condición de imparable, y es necesario movilizarse", dado que en las negociaciones mantenidas con el Ministerio de Justicia "nos han hecho caso omiso". Tras calificar el texto legal de **"absolutamente pernicioso"**, ha subrayado que "a partir de ahora, si estas tasas se aprueban, la justicia será inalcanzable para un sector amplísimo de la sociedad española".

En relación a la movilización llevada a cabo, ha destacado que "nos hemos visto obligados a reaccionar ante las puertas de nuestra casa de trabajo para decir a los legisladores que no sigan adelante con la tramitación de esta ley, porque es extremadamente perjudicial para la justicia real y efectiva que predica el artículo 24 de la Constitución".

Carnicer, para quien con la ley habrá **"miles y miles" de ciudadanos sin posibilidad de acceder a la justicia**, ha advertido que las tasas judiciales no sólo limitarán su aplicación sino que ni siquiera será posible para un sector muy numeroso de la ciudadanía.

"Si a usted -ha reflexionado- le imponen una multa grave que tiene como cuantía 100 euros, ¿va a interponer un recurso teniendo que pagar 200 de tasas? ¿verdad que no?"

Ha admitido la existencia de una justicia gratuita pero ha señalado que sólo **beneficiará a familias con ingresos "muy bajos"**, y ha recalado que el proyecto de ley incidirá sobre una "gran clase media" formada por pequeños empresarios, pymes o profesionales que, según ha afirmado, "van a ver obstaculizado o prohibido su derecho a la justicia".

El representante de la abogacía española ha añadido que la nueva ley llevará a la administración de justicia por un "camino contrario" al llevado a cabo durante la etapa democrática que beneficiará a las grandes fortunas.

"Hasta ahora -ha comentado- hemos estado favoreciendo el acceso de la ciudadanía, y ahora se establece una tasa con efecto disuasorio para que los ciudadanos no vengán a cargar a la justicia".

Carnicer, que no ha descartado **nuevas movilizaciones** "a pesar de que los abogados no solemos hacerlo", ha asegurado a este respecto que "me hace ilusión que estén los jueces, porque ellos no quieren librarse de

ese trabajo, que va a privar a la ciudadanía de un derecho fundamental".

Anuncios Google

- **Divorcio Exprés 916050996**

Expertos en Divorcios Exprés 300 € Mutuo Acuerdo y Contencioso.

www.BufeteBernejoGonzalez.com

- **Acristale El Porche**

O la Terraza Con Paredes Moviles Lumon. Confort para un largo futuro

www.lumon.es

- **Auditores Lopd**

Auditora de Proteccion de Datos Adaptacion y Auditoria LOPD

www.auditoreslopd.com

55 Comentarios

- **Ordenar por fecha**

- **Ordenar por puntos**



• **#1 Vota Vota**

15 j AÑATERVE 31-10-2012 15:58

Eso es violar la libertad y el derecho



• **#2 Vota Vota**

11 j AÑATERVE 31-10-2012 15:58

Este proyecto de ley no es sino un hito más para suprimir la de democracia por la puerta de atrás. Acabaremos en la cárcel o conspirando en la clandestinidad, como en tiempos de Franco. el ídolo de esta gentuza PePera. POR ESO HAY QUE RESISTIRSE..... Que comprendan que solo matándonos podrán robarnos nuestra dignidad.

Estás en: Vizcaya - El Correo > > Últimas noticias > Cien abogados protestan contra las tasas ante los juzgados de Madrid

ULTIMAS NOTICIAS DE 14:30

Cien abogados protestan contra las tasas ante los juzgados de Madrid

Noticias EFE

Madrid, 31 oct (EFE).- Un centenar de abogados se han concentrado hoy a las puertas de los juzgados de la madrileña plaza de Castilla para protestar contra el proyecto de ley que contempla una subida generalizada de las tasas, de entre 50 y 750 euros, para poder recurrir una resolución en los tribunales.

Convocados por la Confederación Española de Abogados Jóvenes, los asistentes han desplegado una pancarta con el lema "Tasas No, Injusticia Social", al tiempo que han coreado consignas para expresar su rechazo a las tasas y pedir la dimisión del ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón.

En declaraciones a Efe, el presidente del Grupo de Abogados Jóvenes, Fernando Rasche, ha opinado que las tasas suponen "un atentado contra el acceso a la justicia de los menos pudientes" y "un grave error" con el único afán de recaudar dinero de donde sea posible.

El vicepresidente de la Asociación Libre de Abogados, Raúl Maílo, ha señalado que las tasas dificultarán el acceso de muchos ciudadanos a los tribunales de justicia.

Maílo ha estimado que las tasas supondrán "un recorte" del servicio público de la justicia y del derecho de los ciudadanos a la tutela judicial efectiva, dentro de "una situación de abandono y estrangulamiento" de la Administración de Justicia.

En el acto, ha participado la abogada Sonia Gumpert, impulsora de la Plataforma para la Defensa de la Abogacía madrileña, que presentará su candidatura al decanato del Colegio de Abogados de Madrid en las elecciones del próximo 18 de diciembre.

Para Gumpert, la imposición de tasas es "una barbaridad" porque van a generar "una justicia para ricos y otra para pobres" y van a incrementar los costes de los procedimientos. EFE

Castilla y León

El Consejo de la Abogacía de CyL expresa su apoyo a las concentraciones de letrados contra las tasas y los recortes

Directorio

- [Consejo Abogacía Castilla León](#)
- [Confederación Española Abogados Jóvenes](#)
- [Colegios Abogados Comunidad Autónoma](#)
- [Ministerio Alberto Ruiz Gallardón](#)



Foto: ICAVA

VALLADOLID, 31 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León ha expresado su apoyo a las convocatorias de concentración y comunicados de protesta con los que los nueve Colegios de Abogados de la Comunidad Autónoma se han sumado hoy a la movilización convocada a nivel nacional por la Confederación Española de Abogados Jóvenes para oponerse a la implantación de tasas y los recortes en materia de Justicia Gratuita impuestos por el Ministerio de Alberto Ruiz Gallardón.

En las convocatorias, a las que se sumaron a nivel regional en torno a 500 abogados, siendo la de León, con

200 letrados, una de las más numerosas, se leyó un manifiesto en el que se insta al ministro a dar marcha atrás en su intención de obstaculizar el acceso de los ciudadanos a la Justicia mediante la implantación de tasas, según informaron fuentes del Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

En el manifiesto, que el Consejo suscribe, los abogados jóvenes, que fueron apoyados por las Juntas de Gobierno de sus respectivos colegios provinciales, señalaron que el motivo de las concentraciones "es hacer ver y entender que la abogacía en general y la joven en particular, así como el resto de operadores jurídicos, están totalmente en contra de las medidas previstas en el Proyecto de Ley de Tasas que se pretende imponer".

"Desde nuestro colectivo", continuaba el manifiesto, "queremos dejar constancia de nuestra rotunda oposición, que no será la única sino la primera medida de muchas otras".

SIN TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

En opinión de los abogados, esta ley va a imposibilitar el acceso a la tutela judicial efectiva, principio constitucional de obligado cumplimiento hasta la fecha, para los ciudadanos no amparados por la justicia gratuita y aquellos otros que cumplan una serie de excepciones.

"La Justicia es lenta, ineficaz y a partir de la entrada en vigor de la Ley inalcanzable para el ciudadano medio. Esta Ley pretende solucionar los problemas de la Justicia, que no es culpa de jueces, fiscales, secretarios judiciales, funcionarios, procuradores y abogados, sino de una total ausencia de recursos materiales y económicos de la que sí disponen otras administraciones; sin embargo no se puede solventar de la noche a la mañana limitando el acceso a la Justicia para los ciudadanos".

Los abogados de la región recuerdan que han tenido que soportar que en últimos días se justifique la Ley de Tasas ante la insostenibilidad de la Justicia Gratuita. "No tapemos un problema con otro", afirman, "la justicia gratuita es esencial para salvaguardar los derechos de los ciudadanos, y ha sido asumida por la Abogacía como una necesidad y así se prestan los servicios al Justiciable, a pesar de retrasos en el pago o impagos en muchos casos".

Los abogados de la Comunidad Autónoma se ponen "a disposición para buscar los medios para mantener una justicia digna y al alcance de todos los ciudadanos, sin atropellos, sin vulnerar el Estado de Derecho y que convierta nuestro sistema judicial en un sistema moderno, donde todos los protagonistas se sientan parte útil del mismo".

En el manifiesto leído en las concentraciones se concluía haciendo un llamamiento al ministro: "Está a tiempo de evitar la entrada en vigor de la 'Tasa Gallardón', norma que resultará ser el mayor obstáculo para el acceso a la Justicia por el ciudadano desde la existencia de la democracia".

© 2012 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Viernes, 2 de noviembre de 2012 Cambiar

Qué.es
MóvilQué.es
RSSQué.es
Widgets
[Portada](#)
[Noticias](#)
[Deportes](#)
[Famosos](#)
[Televisión](#)
[Tecnología](#)
[Curiosas](#)
[Ocio](#)
[Juegos online](#)
[Más](#)

Powered by Google™

Buscar

[Empleo](#)[Viajes](#)[Ahora](#)[Fotos](#)[Vídeos](#)[Blogs](#)

Valladolid

El Consejo de la Abogacía de Cyl. expresa su apoyo a las concentraciones de letrados contra las tasas y los recortes

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León ha expresado su apoyo a las convocatorias de concentración y comunicados de protesta con los que los nueve Colegios de Abogados de la Comunidad Autónoma se han sumado hoy a la movilización convocada a nivel nacional por la Confederación Española de Abogados Jóvenes para oponerse a la implantación de tasas y los recortes en materia de Justicia Gratuita impuestos por el Ministerio de Alberto Ruíz Gallardón

31 de octubre de 2012

Esta página ha sido vista 9 veces. Entra para que tus amigos sepan que la has leído.

[Tweet En Tuenti](#)

VALLADOLID, 31 (EUROPA PRESS)

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León ha expresado su apoyo a las convocatorias de concentración y comunicados de protesta con los que los nueve Colegios de Abogados de la Comunidad Autónoma se han sumado hoy a la movilización convocada a nivel nacional por la Confederación Española de Abogados Jóvenes para oponerse a la implantación de tasas y los recortes en materia de Justicia Gratuita impuestos por el Ministerio de Alberto Ruíz Gallardón.

En las convocatorias, a las que se sumaron a nivel regional en torno a 500 abogados, siendo la de León, con 200 letrados, una de las más numerosas, se leyó un manifiesto en el que se insta al ministro a dar marcha atrás en su intención de obstaculizar el acceso de los ciudadanos a la Justicia mediante la implantación de tasas, según informaron fuentes del Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

En el manifiesto, que el Consejo suscribe, los abogados jóvenes, que fueron apoyados por las Juntas de Gobierno de sus respectivos colegios provinciales, señalaron que el motivo de las concentraciones "es hacer ver y entender que la abogacía en general y la joven en particular, así como el resto de operadores jurídicos, están totalmente en contra de las medidas previstas en el Proyecto de Ley de Tasas que se pretende imponer".

"Desde nuestro colectivo", continuaba el manifiesto, "queremos dejar constancia de nuestra rotunda oposición, que no será la única sino la primera medida de muchas otras".

SIN TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

En opinión de los abogados, esta ley va a imposibilitar el acceso a la tutela judicial efectiva, principio constitucional de obligado cumplimiento hasta la fecha, para los ciudadanos no amparados por la justicia gratuita y aquellos otros que cumplan una serie de excepciones.

"La Justicia es lenta, ineficaz y a partir de la entrada en vigor de la Ley inalcanzable para el ciudadano medio. Esta Ley pretende solucionar los problemas de la Justicia, que no es culpa de jueces, fiscales, secretarios judiciales, funcionarios, procuradores y abogados, sino de una total ausencia de recursos materiales y económicos de la que sí disponen otras administraciones; sin embargo no se puede solventar de la noche a la mañana limitando el acceso a la Justicia para los ciudadanos".

Los abogados de la región recuentan que han tenido que soportar que en últimos días se justifique la Ley de Tasas ante la insostenibilidad de la Justicia Gratuita. "No tapemos un problema con otro", afirman, "la justicia gratuita es esencial para salvaguardar los derechos de los ciudadanos, y ha sido asumida por la Abogacía como una necesidad y así se prestan los servicios al Justiciable, a pesar de retrasos en el pago o impagos en muchos casos".

Los abogados de la Comunidad Autónoma se ponen "a disposición para buscar los medios para mantener una justicia digna y al alcance de todos los ciudadanos, sin atropellos, sin vulnerar el Estado de Derecho y que convierta nuestro sistema judicial en un sistema moderno, donde todos los protagonistas se sientan parte útil del mismo".

En el manifiesto leído en las concentraciones se concluía haciendo un llamamiento al ministro: "Está a tiempo de evitar la entrada en vigor de la Tasa Gallardón, norma que resultará ser el mayor obstáculo para el acceso a la Justicia por el ciudadano desde la existencia de la democracia".



PUBLICIDAD



hay algo que nos define por encima de todo. nuestras ideas

¿hablamos?

SUPLEMENTOS | TODOS POR IGUAL | LIFELINE MAGAZINE | DOBLE EME

TRIBUNA DEPORTIVA

más Salamanca.es

PERIÓDICO DIGITAL DE SALAMANCA

Salamanca, Viernes 02 de Noviembre de 2012

PORTADA | SALAMANCA | PROVINCIA | CASTILLA Y LEÓN | DEPORTES | CULTURA | CAMPUS | NACIONAL | CIENCIA

OPINIÓN

TÚ HACES MÁS • GALERÍAS • MÁSTV • ESPECIALES • BLOGS • MÁSRADIO • I ♥ S • f t g+

Miércoles, 31 Octubre 2012 16:44

El Colegio de Abogados se muestra en contra de la nueva Ley de Tasas

Escrito por [MÀSSALAMANCA](#)

[tamaño de la fuente](#) | [Imprimir](#) | [Email](#) | [Escribe el primer comentario](#)

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Salamanca viene a reiterar su oposición a la misma.

Ante la inminente aprobación en sede parlamentaria de la Ley de Tasas, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Salamanca viene a reiterar su oposición a la misma en los términos en que ha sido redactada.

Ya desde el pasado mes de Abril fijaron la posición común de la Abogacía y publicaron el comunicado de rechazo de nuestras Instituciones que puede resumirse en tres pilares básicos:

- Rechazo enérgico y rotundo al texto de Ley, pues mediante un sistema de tasas, se impedirá el acceso a la justicia a los menos favorecidos económicamente.
- Advertencia del peligro de que la ley atente contra el derecho fundamental al acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva, toda vez que los ciudadanos tienen el derecho fundamental a acudir a los tribunales en defensa de sus legítimos derechos, intereses y pretensiones tal como reconoce la Constitución.
- Rechazo absoluto a la vinculación de la imposición de tasas con el sistema de financiación de la Justicia Gratuita, pues ésta debe estar asegurada en todo caso según mandato constitucional.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados lleva tiempo trabajando para lograr una posición común de la Abogacía, pues entiende que cualquier respuesta descoordinada e individual no aportaría más que confusión. Es por ello que estamos manteniendo con el CGAE una respuesta única, máxime cuando la Ley que se tramita ha suscitado la crítica unánime de la Abogacía, desde el inicio de su tramitación parlamentaria, adhiriéndonos a cuantas iniciativas de toda índole se están llevando a cabo en estas fechas a nivel nacional.

Twitter 0

Etiquetado como [colegio de abogados](#)

Deja tu comentario

Dejando tu comentario aceptas nuestra [POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#)

Mensaje *



Descuentos en Stop&Walk
Stop&Walk: tu club de ventas
online con descuentos de
hasta 50% en gadgets

vieraes, 02 de noviembre de 2012

El Día de Valladolid.com

LOCAL
Justicia

Unos 500 abogados protestan en Castilla y León contra las tasas judiciales y recortes en justicia gratuita

local - miércoles, 31 de octubre de 2012

Cerca de 500 abogados protestaron en diversas concentraciones organizadas en la Comunidad contra las tasas judiciales y los recortes en justicia gratuita, la más numerosa de las cuales se registró en León, con 200 letrados.

En todas las concentraciones, organizadas por los nueve Colegios de Abogados de Castilla y León y la Confederación Española de Abogados Jóvenes, se leyó un manifiesto en el que se insta al Ministerio de Justicia a dar marcha atrás en su intención de "obstaculizar el acceso de los ciudadanos a la Justicia mediante la implantación de tasas", tal y como ocurrió en la de Valladolid, que se celebró ante la puerta de la Audiencia.

En el manifiesto, que también suscribió el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, los letrados jóvenes, que fueron apoyados por las Juntas de Gobierno de sus respectivos Colegios provinciales, señalaron que el motivo de las concentraciones "es hacer ver y entender" al ministro Alberto Ruiz Gallardón que "la abogacía en general y la joven en particular, así como el resto de operadores jurídicos, está totalmente en contra de las medidas previstas en el Proyecto de Ley de Tasas que se nos pretende imponer y soportar", tal y como informaron en nota de prensa fuentes del Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Publicidad

Portátiles HP



Los mejores portátiles a un precio increíble con HP. No esperes más y llévate el tuyo!

Prepara la Maleta



Vete de viaje con Govolo a un precio que ni te imaginas. Amsterdam desde 79€

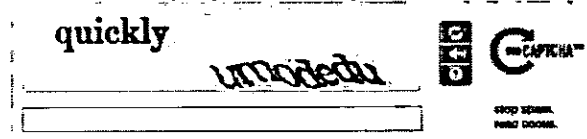
Mate un Gol a tu seguro



En Linea Directa te mejoramos el precio de renovación de tu seguro. GARANTIZADO.

> Haz tu comentario

Introduce el texto que aparece en la imagen:



Apellido:

Correo electrónico*

Web

Si aún no estas conectado, puedes hacerlo [aquí](#)

Acepto el aviso legal

- Los comentarios reflejan las opiniones de los lectores, no de El Día de Valladolid.
- No se aceptarán comentarios que puedan ser considerados difamatorios, injuriantes o contrarios a las leyes españolas
- No se aceptarán comentarios con contenido racista, sexista, homófobo o que puedan interpretarse como un ataque hacia cualquier colectivo o minoría por su nacionalidad, el sexo, la religión, la edad o cualquier tipo de discapacidad física o mental.
- Los comentarios no podrán incluir amenazas, insultos, ni ataques personales a otros participantes.
- El Día de Valladolid se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario considerado fuera de tema.

Medio centenar de abogados protestan contra la tasa judicial

Twitter Me gusta 0

0 Comentarios añade a tu blog valorar imprimir enviar

M. F. | Ponferrada 01/11/2012

Más de medio centenar de abogados de Ponferrada protagonizaron ayer a mediodía una concentración de protesta frente al Palacio de Justicia de la capital berciana, con el fin de poner de manifiesto su oposición a la pretensión del Ministerio de imponer tasas judiciales para los usuarios.

Una portavoz de los abogados leyó un manifiesto. «Ministro Gallardón, está usted a tiempo de evitar la entrada en vigor de la tasa, norma que resultará ser el mayor obstáculo para el acceso a la Justicia del ciudadano desde que existen en este país la democracia. No a las tasas y no a los recortes en Justicia gratuita», se escuchó en la concentración de protesta.



La protesta de los abogados fue ayer a mediodía delante del Palacio de Justicia de Ponferrada.

La manifestación la convocaba la Confederación Española de Abogados Jóvenes y estuvo respaldada por una nutrida representación de la delegación del Colegio de Abogados de León en el Bierzo. Si prospera el proyecto de ley que prepara el ministro Gallardón la tasa que tendría que pagar el usuario de la Justicia variaría de los 150 a los 300 euros en función de las cuantías que estén en juego. Existe luego otra tasa variable que es del 0,5% de la cuantía objeto de la reclamación. A ello habría que añadir otra tasa si hay recurso de apelación.

Twitter Me gusta 0

0 Comentarios añade a tu blog valorar imprimir enviar

Publicidad



ING DIRECT España
Deja de pagar por tus tarjetas! Con la cuenta NÓMINA de ING DIRECT son GRATIS! Abrela ya
www.ingdirect.es/cuenta-nomina



¿Estás buscando pareja?
Cada 5 minutos una nueva pareja se enamora en eDarling
www.eDarling.es

Ver más



Vuelta a Londres desde 10€
Escápate a Londres en noviembre desde 10€. Encuentra ésta y muchas otras ofertas de vuelos
www.eiv.lasjeronigon.com/vuelos



¿Te vas de Viaje? Ahorra
Si tienes plazas libres en tu coche puedes Ahorrarte los gastos de viaje. infórmate como.
www.blablacar.es/ComparteCoche

pon

Última hora

21:31. Melilla, Córdoba y Sporting sorprenden a Levante, Real Sociedad y Osasuna

21:26. Aminetu Haidar denuncia agresiones por parte de la Policía marroquí

21:24. Al menos cuatro heridos por la explosión de un coche bomba en Turquía

21:02. La Ponferradina termina un poco más lejos de la Copa (0-4)

19:18. La Vuelta a España confirma que "está trabajando" para salir en 2015 de Holanda

Opinión



CORNADA DE LOBO
Un blog de Pedro G. Trapieles

Ver más



Humor
Sigue a diano la vista de Juárez

Ver más

León en fotos
Conoce nuestra provincia en fotos.

Ver más

Escrito por: Sergio Catalina
Miércoles, 31 de Octubre de 2012 12:20



► Luis Nieto, presidente del Colegio de Abogados de Salamanca

Advierte del peligro de que la ley atente contra el derecho fundamental al acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva

Ante la inminente aprobación en sede parlamentaria de la Ley de Tasas, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Salamanca ha acordado manifestar su oposición a la nueva normativa en los términos en que ha sido redactada. Ya desde el pasado mes de abril fijaron una posición común de la abogacía y publicaron el comunicado de rechazo de las instituciones debido a las consecuencias de la ley sobre los ciudadanos.

En primer lugar, el Colegio de Abogados explica que mediante un sistema de tasas se impedirá el acceso a la justicia a los menos favorecidos económicamente. Por eso, advierte del peligro de que la ley atente contra el derecho fundamental al acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva, toda vez que los ciudadanos tienen el derecho fundamental a acudir a los tribunales en defensa de sus legítimos derechos, intereses y pretensiones tal como reconoce la Constitución.

Así, muestran su rechazo absoluto a la vinculación de la imposición de tasas con el sistema de financiación de la Justicia Gratuita, pues ésta debe estar asegurada en todo caso según

mandato constitucional. La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados explica que lleva tiempo trabajando para lograr una posición común de la Abogacía, pues entiende que cualquier respuesta descoordinada e individual no aportaría más que confusión. "Es por ello que estamos manteniendo con el CGAE una respuesta única, máxime cuando la Ley que se tramita ha suscitado la crítica unánime de la Abogacía, desde el inicio de su tramitación parlamentaria, adhiriéndonos a cuantas iniciativas de toda índole se están llevando a cabo en estas fechas a nivel nacional", concluye el comunicado.

■ ileon.com 31 Oct 2012

ileón.com Beta

ABOGADOS

Inédita manifestación de abogados contra las tasas judiciales

Por A. Vega | 31/10/2012

Unos 150 abogados protagonizan una insólita manifestación a las puertas de los Juzgados de León, para protestar por los planes del Gobierno de Rajoy de imponer tasas judiciales.



Por primera vez en la democracia los abogados han salido a la calle a mostrar su disconformidad con los planes del Gobierno de reforma de la Justicia, que incluye la polémica adopción de las tasas judiciales que supondrá que haya que pagar 200 euros por el recurso de una multa de 100, por ejemplo.

La escalinata de la sede de los Juzgados de León ha acogido una concentración bajo el lema "No a las tasas, Justicia para todos", convocada por la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) y la Agrupación de Abogados Jóvenes de León. A la concentración se han sumado unos 150 abogados, entre los que se encontraba el Decano del Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes, que con pitos han mostrado su disconformidad con el proyecto de tasas judiciales y han leído un manifiesto en el que piden al Gobierno la retirada del proyecto.

El presidente de la CEAJ, David Díez Revilla, considera que las nuevas tasas afectan directamente "a la clase media, porque estas tasas van a limitar de una forma sustancial el acceso a la

Justicia por parte de los ciudadanos". Los abogados jóvenes consideran que esta medida afecta de forma sustancial a su colectivo y a todos los que forman parte de la Justicia, pero no sólo, ya que "con esta norma se está vulnerando el principio constitucional de tutela judicial efectiva más allá de la repercusión profesional que tiene".

Sobre las intenciones del Gobierno de reformar otros aspectos de la Justicia Díez Revilla se ha mostrado a favor de este proceso "la Justicia hay que reformarla, hay que modernizar el sistema judicial, hay que dotarlo de medios materiales pero no cercenar el acceso a la Justicia". Los abogados jóvenes han agradecido además el apoyo mostrado por los Colegios profesionales de la abogacía y jueces decanos en varias provincias.



A la vista del éxito de esta primera convocatoria los abogados jóvenes han anunciado nuevas movilizaciones para mostrar su rechazo a los planes del Gobierno.

ii relacionadas

[Los abogados jóvenes plantan cara a Gallardón](#)

[Pagar un recurso judicial de 200 euros por una multa de 100](#)

publicidad



ileón.com



El Colegio de Abogados de Pamplona ve "abusivas" las tasas judiciales

• Advierten de que si se aprueban "pueden imposibilitar en muchos casos" el acceso a la justicia y muestran su disconformidad

DN Pamplona

El Colegio de Abogados de Pamplona mostró ayer su "disconformidad" con el proyecto de ley de tasas judiciales que quiere imponer el Ministerio de Justicia, unas tasas que a su juicio "merecen la consideración de abusivas".

Según expuso el órgano colegial de los abogados pamploneses, las tasas judiciales (pagos en

determinados casos para ir a juicio) "pueden imposibilitar en muchos casos el acceso a la Jurisdicción y desconocen el derecho a la tutela judicial efectiva".

Asimismo, el colegio manifestó su "disconformidad" con "el intento que se produce en el proyecto de ley de vincular la exacción de la tasa con la financiación de la justicia gratuita, lo que resulta injusto y desnaturaliza el propio concepto de la tasa por la prestación de un servicio".

En su comunicado mostraron su adhesión a las manifestaciones "que en este mismo sentido se vienen haciendo desde el Consejo General de la Abogacía".

Navarra Más Navarra
PROTESTA E FE PAMPLONA

Abogados de Pamplona, contra el proyecto de regulación de tasas

Actualizada 31/10/2012 a las 16:19

El Colegio de Abogados de Pamplona ha expresado este miércoles su disconformidad con el proyecto de ley, a través del cual se van a establecer unas tasas judiciales que, a su juicio, "merecen la consideración de abusivas".

Esas tasas, según ha apuntado en un comunicado, "pueden imposibilitar en muchos casos el acceso a la Jurisdicción y desconocen el derecho a la tutela judicial efectiva".

Asimismo ha rechazado "el intento que se produce en el proyecto de ley de vincular la exacción de la tasa con la financiación de la justicia gratuita, lo que resulta injusto y desnaturaliza el propio concepto de la tasa por la prestación de un servicio".

Finalmente ha expresado su adhesión a las manifestaciones que en este mismo sentido se vienen haciendo desde el Consejo General de la Abogacía Española.



MORGAN

(01/11/12 11:56)

#4

La subida de tasas está mal pero para los clientes es peor las tasas que ya cobran algunos abogados por tocarse la barriga. Y va con la noticia puesto que las tasas inadecuadas e inadecuadamente cobradas es peor que la subida de tasas. ¿Qué hay quejas de un abogado concreto? Venga, tu no oyes a los clientes. Si yo pudiera citarlos aquí, te citaría a más de diez que si no hubieran hecho lo de la "previsión de fondos" no cobraría por no hacer bien su trabajo. ¿Qué me dirija a ellos? ¿Para qué? Si estás dispuesto/a a presentar una demanda contra ellos/as, con toda la razón y datos, por incumplimiento de su trabajo, déjame el nombre y el teléfono y te llamamos varios para que nos ayudes.

Responder



HALAAAAH!!

(01/11/12 10:10)

#3

Mamen dijo..

Si tienes queja de un abogado en concreto dirígela a él. Tu comentario es absurdo de principio a fin y desde luego que nada tiene que ver con la noticia que justamente muestra la disconformidad del colectivo de abogados con sus clientes por la subida de las tasas. Pero como pasabas por aquí... pues eall!

Responder



MORGAN

(01/11/12 10:07)

#2

Lo que debiera regularse es que ningún abogado cobre antes de hacer su trabajo. Se evita la desidia que presentan muchos una vez que han cobrado aquello de la "previsión de fondos". Su previsión de fondos es para no trabajar los suficientes. ¿Qué carpintero, fontanero, peluquero, etc., te cobre antes de que le hagas el trabajo? ¿Puede alguna Administración Pública pagar una factura antes de que la hagan al trabajo? Y, sin embargo, los abogados/as tienen derecho de perrada. Se necesita una ley que prohíba que los abogados/as cobren antes de trabajar.

Responder



Mamen

(31/10/12 23:38)

#1

Más les valiera a muchos abogados/as trabajar un poco y no engañar a sus propios clientes. Son gentes que viven sin trabajar.

Responder

EN PORTADA

Los robos con violencia crecen un 82% hasta septiembre en Navarra

Barcina reconoca que tomó 'cauteías' al nombrar a Pejenaute

La gran banca española pierde 3.000 millones por Bankia

Mueren tres mujeres de la misma familia en un incendio en Sabadell

Navarra

El Colegio de Abogados de Pamplona, disconforme con el proyecto de ley de tasas judiciales

Directorio

- Jurisdicción

PAMPLONA, 31 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Pamplona ha mostrado su "disconformidad" con el proyecto de ley de tasas judiciales, unas tasas que a su juicio **"merecen la consideración de abusivas"**.

Según ha expuesto el Colegio en un comunicado, dichas tasas judiciales "pueden imposibilitar en muchos casos el acceso a la **Jurisdicción** y desconocen el derecho a la tutela judicial efectiva".

Ha manifestado también su "disconformidad" con "el intento que se produce en el proyecto de ley de vincular la exacción de la tasa con la financiación de la justicia gratuita, lo que resulta injusto y desnaturaliza el propio concepto de la tasa por la prestación de un servicio".

El Colegio de Abogados de Pamplona ha expresado su adhesión a las manifestaciones **"que en este mismo sentido se vienen haciendo desde el Consejo General de la Abogacía Española"**.

© 2012 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Noticias de Navarra

Diario de Noticias de Navarra. Noticias de última hora locales, nacionales, e internacionales.

tasas que "merecen la consideración de abusivas"

El Colegio de Abogados, disconforme con el proyecto de ley de tasas judiciales

EP - Miércoles, 31 de Octubre de 2012 - Actualizado a las 16:56h

El Colegio de Abogados de Pamplona ha mostrado su "disconformidad" con el proyecto de ley de tasas judiciales, unas tasas que a su juicio "merecen la consideración de abusivas".

PAMPLONA. Según ha expuesto el Colegio en un comunicado, dichas tasas judiciales "pueden imposibilitar en muchos casos el acceso a la Jurisdicción y desconocen el derecho a la tutela judicial efectiva".

Ha manifestado también su "disconformidad" con "el intento que se produce en el proyecto de ley de vincular la exacción de la tasa con la financiación de la justicia gratuita, lo que resulta injusto y desnaturaliza el propio concepto de la tasa por la prestación de un servicio".

El Colegio de Abogados de Pamplona ha expresado su adhesión a las manifestaciones "que en este mismo sentido se vienen haciendo desde el Consejo General de la Abogacía Española".

Cargando comentarios...



Haz tu comentario

Condiciones de uso

- No están permitidos los comentarios no acordes a la temática o que atenten contra el derecho al honor e intimidad de terceros, puedan resultar injuriosos, calumniadores, injerjan cualquier normativa o derecho de terceros.
- El usuario es el único responsable de sus comentarios.
- Diario de Noticias se reserva el derecho a eliminarlos.

Escribe tu comentario

introduce tu comentario

Comentarios Número de caracteres (500/500)

[Soy usuario registrado](#)

Introduce tus datos.

Usuario registrado

Correo electrónico Recordarme la próxima vez Contraseña [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

¡Hecho!



Recibirás un correo electrónico para confirmar tu registro.

Enseguida te devolveremos a la página en la que estabas donde verás tu comentario publicado

Publicidad

-
-
-
-
- Zeroa Multimedia
-
-
-



Los abogados protestan contra la Ley d^e Tasas del Gobierno del PP

Aseguran que incrementará de manera notable los gastos en procedimientos judiciales

R.D. / JEREZ

Abogados de Jerez se concentraron ayer ante las sedes judiciales de Tomás García Figueras para protestar por la Ley de Tasas, que incrementará los costes de los procesos judiciales a los ciudadanos.

Convocados por la Confederación de Abogados Jóvenes y secundada por el Consejo General de la Abogacía Española y por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, la protesta es contra una ley que los abogados consideran injusta ya que entienden que incrementará los gastos de los ciudadanos en los procedimientos judiciales una media de entre los 50 y los 750 euros por la interposición de los recursos que requiera.

GRANADA

Los abogados rechazan ante el TSJA tasas por limitar el acceso a la Justicia

Los letrados han insistido en que la justicia gratuita es "esencial" para salvaguardar los derechos de los ciudadanos

31.10.12 - 13:30 - EFE | GRANADA

Varias decenas de abogados se han concentrado este mediodía a las puertas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) para mostrar su rechazo al Proyecto de Ley de Tasas impulsado por el ministro Alberto Ruiz Gallardón por considerar que limita el acceso de los ciudadanos a la Justicia.

Así lo han explicado a los periodistas el decano del Colegio de Abogados de Granada, Eduardo Torres, y Guillermo Padilla, del Grupo de Abogados Jóvenes de la corporación, que han convocado la protesta con motivo del Día del Abogado Joven, para quienes este proyecto será especialmente perjudicial.

Los concentrados pretenden hacer "ver y entender" a Gallardón que la abogacía y el resto de operadores jurídicos están en contra de las medidas previstas en el proyecto de ley de tasas, que a su juicio pretende ser "impuesto".

Según han recogido en un manifiesto, la ley imposibilitará el acceso a la tutela judicial efectiva, principio constitucional de obligado cumplimiento hasta la fecha, para los ciudadanos no amparados en la justicia gratuita y aquellos otros que cumplan una serie de excepciones.

Señalan además que, aunque la nueva ley pretenda solucionar los problemas de la Justicia, esta situación no es culpa de jueces, fiscales, secretarios judiciales, funcionarios, procuradores o abogados, sino de una total ausencia de recursos materiales y económicos.

Los letrados, que han insistido en que la justicia gratuita es "esencial" para salvaguardar los derechos de los ciudadanos, se han puesto a disposición del ministro para buscar los medios que mantengan un servicio público "digno" y al alcance de todos los ciudadanos.

TAGS RELACIONADOS

abogados, rechazan, ante, tsja, tasas, limitar, acceso, justicia

Publicidad

Comparador Seguros Coche

Compara hasta 30 seguros de coche y AHORRA hasta un 50% en apenas 3 min. ¡Calcula precios!

www.acierto.com

Ahorra en Seguro de Coche

Ahorra hasta un 35% al contratarlo con Nuez Seguros. ¡Llévate el de hogar y moto Gratis!

www.SegurosNuez.es

MBA Nebrija Business

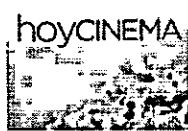
Un programa basado en el desarrollo de Competencias y Habilidades Directivas.

www.nebrija.com/mba

ADSL Super Oferta ONO

30Mb por solo 19.90€/Mes 1 año! Ahora sin Compromiso de Permanencia.

www.ono.es/weboficial



DISQUS II

Powered by @SARENIT

ideal.es

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
 Registro Mercantil de Granada, Tomo 924, Libro 0, Folio 64, Sección 8, Hoja GR17840,
 Inscripción 1ª C.I.F.: 818553883 Domicilio social en C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA
 18210 Peñeros (Granada) Correo electrónico de contacto: idealdigital@ideal.es Copyright
 © Ideal Comunicación Digital S.L.U., Granada, 2008. Incluye contenidos de la empresa
 citada, del diario IDEAL editado por Corporación de Medios de Andalucía y en su caso, de
 otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

ENLACES VOCENTO

ABC.es
 El Correo
Elnoticedecastilla.es
 Elcomercio.es
 SUR.es
 Qué.es
 La Voz Digital
 ABC Punto Radio
 hoyCinema
 infompleo

Hoy Digital
 La Rioja.com
DiarioVea.com
 Ideal digital
 Las Provincias
 El Diario Montañés
 Laverdad.es
 Finanzas
 hoyMotor
 Gula TV

Sevilla

Con motivo del Día del Abogado Joven

Decenas de abogados se concentran en distintos puntos de la región en protesta por la implantación de tasas judiciales

Directorio

- Consejo General Abogacía Española Consejo Andaluz Colegios Abogados
- Real Chancillería
- Confederación Abogados Jóvenes
- Eduardo Torres

SEVILLA, 31 Oct. (EUROPA PRESS) -

Decenas de abogados se han concentrado este miércoles en distintos puntos de la región andaluza, coincidiendo con la celebración del Día del Abogado Joven, a fin de protestar contra la "inminente" aprobación del proyecto de tasas judiciales y contra los "recortes" en materia de justicia gratuita, según han informado a Europa Press los convocantes.

Esta movilización contra la Ley de Tasas ha sido convocada por la Confederación de Abogados Jóvenes y secundada por el Consejo General de la Abogacía Española y por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, han apuntado las mismas fuentes.

En Granada, un grupo de letrados se ha concentrado frente al edificio de la Real Chancillería, sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), bajo el lema 'Justicia para todos: no a las tasas judiciales. No a los recortes en Justicia Gratuita'. La concentración ha contado con el apoyo del decano del Colegio, Eduardo Torres, y del resto de la Junta de Gobierno de la corporación.

"La postura ante las próximas reformas legislativas es contundente: en la práctica, la imposición generalizada de tasas judiciales supondrá un grave perjuicio para los ciudadanos, suprimiendo su derecho a la tutela judicial efectiva al limitar, dificultar y en muchos casos impedir el acceso a la Justicia", han señalado.

El presidente del Grupo de Abogados Jóvenes de Granada, Guillermo Padilla, ha asegurado que la situación es "crítica y dramática", ya que la medida adoptada por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, perjudica "a la Administración de Justicia, al ciudadano y al justiciable".

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, Eduardo Torres, ha indicado que la imposición de tasas judiciales generará una "situación insostenible" y ha censurado que se ponga en marcha esta iniciativa con el argumento de que lo que se recaude servirá para pagar a los abogados de oficio, cuyos servicios, al igual que los del resto de profesionales que prestan un servicio público, los tiene que abonar la administración con sus

presupuestos.

La concentración ante la **Real Chancillería** no es la única medida que los abogados jóvenes llevarán a cabo para mostrar su rechazo a las tasas judiciales, pues también se está promoviendo el envío masivo de cartas al ministro de Justicia en las que los letrados jóvenes muestran su rechazo a las reformas previstas.

PEGADA DE CARTELES EN JAÉN

Asimismo, en Jaén, el Grupo de Abogados Jóvenes se ha unido a la iniciativa de la Confederación Nacional de Abogados Jóvenes y ha mostrado su rotunda oposición a las tasas judiciales y a los recortes en la Justicia gratuita. A las puertas de la institución colegial se han reunido varios miembros del grupo, entre ellos su presidente, Julián del Moral, que ha informado de que este tipo de medidas **"limitan y, en algunos casos imposibilitan, el acceso del ciudadano a la Justicia"**.

Este grupo de abogados, que ha estado repartiendo folletos y pegando carteles por la zona de la sede del colegio, se ha sumado así al movimiento que parte de la Confederación, **"manifestándose rotundamente en contra de las tasas judiciales que pretende aprobar el Gobierno"**.

"Esta Ley puede perjudicar el acceso a la Justicia a muchos ciudadanos encareciendo el acceso, perjudicando la tutela judicial efectiva y, por lo tanto, siguiendo la iniciativa, al igual que en toda España, nos sumamos a este no rotundo a las tasas judiciales", ha aseverado Del Moral.

"AFÁN RECAUDATORIO"

En el caso de Huelva, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados ha querido hacer público su "enérgico" rechazo al establecimiento de tasas judiciales, pues el proyecto "supone la modificación de la situación de las tasa vigentes, generalizando la imposición de unas tasas excesivas que de forma directa limitarán el acceso de los ciudadanos a la Justicia en los órdenes Civil, Social y Contencioso Administrativo".

"Este afán recaudatorio que representa el proyecto de ley que se encuentra en tramitación, provocará situaciones de desigualdad y un perjuicio claro para los más desfavorecidos limitando su acceso al ejercicio de los derechos que le amparen", han criticado.

Por último, los letrados del Colegio de Abogados de Cádiz también se han movlizado en la mañana de este miércoles.

© 2012 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Los abogados rechazan ante el Tribunal Superior las nuevas tasas porque limitan el acceso a la Justicia

31/10/2012 | Archivado bajo: Sociedad | Enviado por: Edición



Varias decenas de abogados se han concentrado este mediodía a las puertas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) para mostrar su rechazo al Proyecto de Ley de Tasas impulsado por el ministro Alberto Ruíz Gallardón por considerar que limita el acceso de los ciudadanos a la Justicia.

Así lo han explicado a los periodistas el decano del Colegio de Abogados de Granada, Eduardo Torres, y Guillermo Padilla, del Grupo de Abogados Jóvenes de la corporación, que han

convocado la protesta con motivo del Día del Abogado Joven, para quienes este proyecto será especialmente perjudicial.

Los concentrados pretenden hacer "ver y entender" a Gallardón que la abogacía y el resto de operadores jurídicos están en contra de las medidas previstas en el proyecto de ley de tasas, que a su juicio pretende ser "impuesto".

Según han recogido en un manifiesto, la ley imposibilitará el acceso a la tutela judicial efectiva, principio constitucional de obligado cumplimiento hasta la fecha, para los ciudadanos no amparados en la justicia gratuita y aquellos otros que cumplan una serie de excepciones.

Señalan además que, aunque la nueva ley pretenda solucionar los problemas de la Justicia, esta situación no es culpa de jueces, fiscales, secretarios judiciales, funcionarios, procuradores o abogados, sino de una total ausencia de recursos materiales y económicos.

Los letrados, que han insistido en que la justicia gratuita es "esencial" para salvaguardar los derechos de los ciudadanos, se han puesto a disposición del ministro para buscar los medios que mantengan un servicio público "digno" y al alcance de todos los ciudadanos.

Comparte

Twitter 1 0 No gusta 5



Añade tu comentario. Comentar con...

Plugin social de Facebook

Radio Granada radiogranada

radiogranada Brahimi e Íñigo López no se entrenan por precaución tras la Copa en Zaragoza div.r/2Q7rGW 17 hours ago · reply · retweet · favorite



ÚLTIMAS NOTICIAS

Brahimi e Íñigo López no se entrenan por precaución tras la Copa en Zaragoza
El Granada CF ha regresado hoy a los entrenamientos, tras jugar anoche en Zaragoza el... Leer más -

El PP dice que los presupuestos de la Junta no son creíbles y no atajarán el desempleo en Granada
El Partido Popular de Granada ha rechazado "por insuficientes, desorientados y sin credibilidad" los presupuestos... Leer más +

Un concierto de góspel rinde homenaje a los difuntos en el cementerio de Granada
El cementerio municipal de Granada ha acogido esta mediodía un concierto de música góspel para... Leer más -

Granada acoge la XII Semana de la Ciencia en Andalucía
La Fundación Descubre presentará el próximo lunes 5 de noviembre a las 11.00 horas en... Leer más -

El Granada entrena en Armilla para preparar el choque ante el Atlético
Los jugadores del Granada CF entrenan hoy en la Ciudad Deportiva de la Diputación en... Leer más +

CADENA SER 102.5 FM 1080 OM Radio Granada escucha con nosotros la vida milenio reino de granada 2013 1013

© RADIO GRANADA S.A. - Santa Paula, 2. 18001 Granada Tef: 34 958 28 13 00 | Empresa asociada a PRISA

http://www.radiogranada.es

INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS: El sitio web www.radiogranada.es (en adelante, el "Sitio Web") es propiedad de Radio Granada S.A. (en adelante, la "EMPRESA"), con domicilio social en: Calle Santa Paula N

- Asia
- Europa
- EEUU
- Latinoamérica
- Oceanía
- Oriente Medio
- ESPAÑA
 - Portada España
 - Política
 - Sociedad
 - Terrorismo
 - Papeles de Westfalia
- DEPORTES
 - Portada Deportes
 - Fútbol
 - Baloncesto
 - NBA
 - Fórmula 1
 - Tenis
 - Ciclismo
 - Motociclismo
 - Otros deportes
 - Parada y Gol
 - Poste bajo
 - Sin Pleitesias
 - La Calculadora
 - Juegos Olímpicos
- MEDIO AMBIENTE
 - Portada
 - Ciencia
 - Salud



- CULTURA
 - Portada Cultura
 - Libros
 - Música
 - Cine
 - Exposiciones
 - Industria del cine
 - Zoé en el metro
- COMUNICACIÓN
 - Portada
 - Televisión
 - Radio
 - Prensa
 - Internet

• BlogsCarteleraLibresEl tiempoVideos

Decenas de abogados se concentran en distintos puntos de la región en protesta por la implantación de tasas judiciales

31/10/2012 - 18:03

Decenas de abogados se han concentrado este miércoles en distintos puntos de la región andaluza, coincidiendo con la celebración del Día del Abogado Joven, a fin de protestar contra la "inminente" aprobación del proyecto de tasas judiciales y contra los "recortes" en materia de justicia gratuita, según han informado a Europa Press los convocantes.

SEVILLA, 31 (EUROPA PRESS)

Decenas de abogados se han concentrado este miércoles en distintos puntos de la región andaluza, coincidiendo con la celebración del Día del Abogado Joven, a fin de protestar contra la "inminente" aprobación del proyecto de tasas judiciales y contra los "recortes" en materia de justicia gratuita, según han informado a Europa Press los convocantes.

Esta movilización contra la Ley de Tasas ha sido convocada por la Confederación de Abogados Jóvenes y secundada por el Consejo General de la Abogacía Española y por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, han apuntado las mismas fuentes.

En Granada, un grupo de letrados se ha concentrado frente al edificio de la Real Chancillería, sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), bajo el lema 'Justicia para todos: no a las tasas judiciales. No a los recortes en Justicia Gratuita'. La concentración ha contado con el apoyo del decano del Colegio, Eduardo Torres, y del resto de la Junta de Gobierno de la corporación.

"La postura ante las próximas reformas legislativas es contundente: en la práctica, la imposición generalizada de tasas judiciales supondrá un grave perjuicio para los ciudadanos, suprimiendo su derecho a la tutela judicial efectiva al limitar, dificultar y en muchos casos impedir el acceso a la Justicia", han señalado.

El presidente del Grupo de Abogados Jóvenes de Granada, Guillermo Padilla, ha asegurado que la situación es "crítica y dramática", ya que la medida adoptada por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, perjudica "a la Administración de Justicia, al ciudadano y al justiciable".

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, Eduardo Torres, ha indicado que la imposición de tasas judiciales generará una "situación insostenible" y ha censurado que se ponga en marcha esta iniciativa con el argumento de que lo que se recaude servirá para pagar a los abogados de oficio, cuyos servicios, al igual que los del resto de profesionales que prestan un servicio público, los tiene que abonar la administración con sus presupuestos.

La concentración ante la Real Chancillería no es la única medida que los abogados jóvenes llevarán a cabo para mostrar su rechazo a las tasas judiciales, pues también se está promoviendo el envío masivo de cartas al ministro de Justicia en las que los letrados jóvenes muestran su rechazo a las reformas previstas.

PEGADA DE CARTELES EN JAÉN

Asimismo, en Jaén, el Grupo de Abogados Jóvenes se ha unido a la iniciativa de la Confederación Nacional de Abogados Jóvenes y ha mostrado su rotunda oposición a las tasas judiciales y a los recortes en la Justicia gratuita. A las puertas de la institución colegial se han reunido varios miembros del grupo, entre ellos su presidente, Julián del Moral, que ha informado de que este tipo de medidas "limitan y, en algunos casos imposibilitan, el acceso del ciudadano a la Justicia".

Este grupo de abogados, que ha estado repartiendo folletos y pegando carteles por la zona de la sede del colegio, se ha sumado así al movimiento que parte de la Confederación, "manifestándose rotundamente en contra de las tasas judiciales que pretende aprobar el Gobierno".

"Esta Ley puede perjudicar el acceso a la Justicia a muchos ciudadanos encareciendo el acceso, perjudicando la tutela judicial efectiva y, por lo tanto, siguiendo la iniciativa, al igual que en toda España, nos sumamos a este no rotundo a las tasas judiciales", ha aseverado Del Moral.

AFÁN RECAUDATORIO


En el caso de Huelva, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados ha querido hacer público su "enérgico" rechazo al establecimiento de tasas judiciales, pues el proyecto "supone la modificación de la situación de las tasa vigentes, generalizando la imposición de unas tasas excesivas que de forma directa limitarán el acceso de los ciudadanos a la Justicia en los órdenes Civil, Social y Contencioso Administrativo".

"Este afán recaudatorio que representa el proyecto de ley que se encuentra en tramitación, provocará situaciones de desigualdad y un perjuicio claro para los más desfavorecidos limitando su acceso al ejercicio de los derechos que le amparen", han criticado.


Por último, los letrados del Colegio de Abogados de Cádiz también se han movilizado en la mañana de este miércoles.

Me gusta Enviar Sign Up para ver qué les gusta a tus amigos. [Twitter](#)


Publicidad




ING DIRECT España
Deja de pagar por tus tarjetas! ¡Cen la cuenta NOMINA de ING DIRECT sen GRATIS! Abre la ya www.ingdirect.es/cuenta-nomina



¿Te vas de Viaje? Ahorra
Si tienes plazas libres en tu coche puedes Ahorrarle los gastos de viaje. Infórmate como www.Blablacar.es/ComparteCoche



Oferta Seguro de Moto
Ahorra hasta un 35% al contratarlo con Nueve Seguros. ¡Llévate el de hogar y coche Gratis! www.SegurosNueve.es



Prestamos BBVA
Elige el Préstamo que mejor se adapte a tus necesidades. Devolución 10% Interés bbva.es/prestamospersonales

pn

Ecoprensa S.A. - Todos los derechos reservados | Cloud Hosting en Acens

Edition: Local |

- [Contactar](#)
- [Avisos legales](#)

Viernes 02 noviembre, 2012

Granada
en la red . com



HEADLINES

[Primavera Andaluza arranca su campaña de apoyo a una gran movilizac](#)

- 
- 
- 
- 
- 

- [Ciencia](#)
- [Cultura](#)
- [Deportes](#)
- [Economía](#)
- [Negocios](#)
- [Ocio](#)
- [Ofertas](#)
- [Política](#)
- [Sociedad](#)
- [Turismo](#)
- [Universidad](#)

- [Home Foros](#)
 - [Clasificados](#)
 - [Pueblos de Granada](#)

Published On: **Mie, oct 31st, 2012**

Portada / [Sociedad](#) | By [redaccion](#)

Los abogados granadinos se concentran contra las tasas judiciales y los recortes en justicia gratuita

Share This

- 
- 



Subscribe To
RSS FEED

Tags

[abogadosmanifestacionrecortes](#)

El Día del Abogado Joven tiene este año un marcado carácter reivindicativo. Esta mañana, un grupo de letrados granadinos, convocados por el Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Granada, se ha concentrado frente al edificio de la Real Chancillería para mostrar su rechazo a la inminente aprobación del proyecto de Tasas Judiciales y a los recortes en materia de Justicia Gratuita. Bajo el lema "Justicia para todos: no a las tasas judiciales. No a los recortes en Justicia Gratuita", los abogados granadinos han dejado clara su postura ante los planes legislativos del Ministerio de Justicia.



La concentración, que ha contado con el apoyo del decano del Colegio, Eduardo Torres, y del resto de la Junta de Gobierno de la corporación, se ha realizado de forma simultánea en las principales ciudades españolas, siguiendo la iniciativa de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ). La postura ante las próximas reformas legislativas es contundente: en la práctica, la imposición generalizada de tasas judiciales supondrá un grave perjuicio para los ciudadanos, suprimiendo su derecho a la Tutela Judicial Efectiva al limitar, dificultar y en muchos casos impedir

el acceso a la Justicia.

El presidente del Grupo de Abogados Jóvenes de Granada, Guillermo Padilla, ha asegurado que la situación es "crítica y dramática", ya que la medida adoptada por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, perjudica "a la Administración de Justicia, al ciudadano y al justiciable". Según el presidente del Grupo de Abogados Jóvenes, la imposición de las tasas judiciales es "una traba al derecho de Tutela Judicial Efectiva que impide a una gran parte de los ciudadanos acceder a la Justicia". Para Guillermo Padilla, "hay otras medidas para descongestionar la Justicia" sin necesidad de perjudicar gravemente un derecho esencial para los ciudadanos.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, Eduardo Torres, ha indicado que la imposición de tasas judiciales generará una "situación insostenible" y ha censurado que se ponga en marcha esta iniciativa con el argumento de que lo que se recaude servirá para pagar a los abogados de oficio, cuyos servicios, al igual que los del resto de profesionales que prestan un servicio público, los tiene que abonar la administración con sus presupuestos.

La concentración ante la Real Chancillería no es la única medida que los abogados jóvenes llevarán a cabo para mostrar su rechazo a las tasas judiciales. Desde la CEAJ y el Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Granada se está promoviendo el envío masivo de cartas al ministro de Justicia en las que los letrados jóvenes muestran su rechazo a las reformas previstas.

0 votes, 0.00 avg. rating (0% score)

About the Author



redaccion -

Related News



[Tweet](#)

Montejícar promueve un parque etnográfico que repasará la historia del municipio desde el Paleolítico Superior



El Centro de Día de Cúllar Vega organiza actividades para todos los gustos

Viernes, 2 de noviembre de 2012

[GALERÍAS GRÁFICAS](#) [CANALES](#) [BLOGS](#) [PARTICIPACIÓN](#) [HEMEROTECA](#) [BOLETÍN](#) [ESPECIALES](#)
[MAPA](#)

huelvainformacion.es






HUELVA

[PORTADA](#) [HUELVA](#) [PROVINCIA](#) [ANDALUCÍA](#) [DEPORTES](#) [ACTUALIDAD](#) [TECNOLOGÍA](#) [CULTURA](#) [BIENAL 2012](#) [TV](#) [OPINIÓN](#) [SALUD](#)
Huelva Información, Noticias de Huelva y su Provincia [Huelva](#) [Los abogados se oponen a la nueva Ley de Tasas Judiciales](#)

Los abogados se oponen a la nueva Ley de Tasas Judiciales

Protestan ante el Palacio de Justicia para mostrar su rechazo a un proyecto "con afán recaudatorio" que "recorta derechos"

REDACCIÓN / HUELVA | ACTUALIZADO 01.11.2012 - 01:00

0 comentarios 3 votos     

Me gusta [Twitter](#) [COMPARTIR](#)

La Confederación de Abogados Jóvenes movilizó ayer a juristas de toda España de forma simultánea para protestar contra la Ley de Tasas, que fue aprobada en la jornada de ayer en el Congreso de los Diputados. Huelva también se sumó a las protestas. Un nutrido grupo de letrados se concentró a las 12:00 en la escalinata del Palacio de Justicia onubense para mostrar su rechazo a la nueva legislación. Entre ellos estuvieron presentes el decano del Colegio de Abogados de Huelva, Juan José Domínguez, y el presidente de la Asociación del Turno de Oficio (ATO) de Huelva, Manuel Felipe Garoña.








En primer término, Domínguez y Garoña en la protesta de los togados de ayer, ante el Palacio de Justicia.

A través de un comunicado, la junta de Gobierno del Colegio de Abogados onubense hizo público ayer su "enérgico rechazo al Proyecto de Ley por el que se regulan la Tasas en el ámbito de la Administración de Justicia" que se dirimió en el Congreso de los Diputados ayer mismo y que finalmente salió adelante con el apoyo en solitario del Partido Popular.

Este proyecto, afirma el órgano colegiado, supone "la modificación de la situación de las tasas vigentes, generalizando la imposición de unas tasas excesivas que de forma directa limitarán el acceso de los ciudadanos a la Justicia en los órdenes Civil, Social y Contencioso-Administrativo", ampliando la aplicación de éstas a las personas físicas, y de forma especial, en la vía de recurso, "vulnerándose con ello el derecho de todos los ciudadanos a la tutela judicial efectiva, consagrada en el artículo 24 de nuestra Constitución".

Este "afán recaudatorio", prosigue el Colegio de Abogados, que representa la ley, "provocará situaciones de desigualdad y un perjuicio claro para los más desfavorecidos", teniendo en cuenta que restringe su acceso al ejercicio de los derechos que le amparen. En este mismo sentido ya se pronunció el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados el pasado 10 de octubre, durante la celebración de su comisión permanente.

En el Congreso, ayer todos los grupos de la oposición plantaron al PP han plantado en el Congreso cuando se sometía a votación la ley que contempla una subida de las tasas judiciales de entre 50 y 750 euros y las extiende a órdenes que hasta ahora estaban excludidos como el Social. Lo hicieron en protesta por la celeridad y el procedimiento "expres" con el que se ha tramitado, según informó Europa Press. Los parlamentarios dejaron solos a los populares cuando se votaba la iniciativa porque coinciden en que no se produjo debate en un proyecto que afecta a un derecho fundamental de los ciudadanos.

0 comentarios 3 votos     

Consultas Legales Online

Te Dirigimos Gratis al Abogado Local Más Competente para Tu Caso.
www.contactadabogados.es

0 COMENTARIOS

Su comentario

[Ver todos los comentarios](#)

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o



Pie de foto

La mejor feria de Colombinas de la historia ya tiene sus galardones

Las prestigiosas distinciones patrocinadas por Hipermercado 'Huelva Información' cerraron ayer con su gala de entrega una edición que puso este año a la plaza de Merced en el epicentro taurino mundial

Las imágenes de los Premios Taurinos El Cabezo



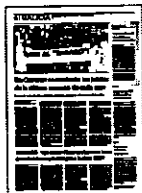
Pie de foto

Cepsa pone en marcha una nueva edición de los Premios al Valor Social

La compañía destinará una cantidad que asciende a 30.000€ para reconocer y premiar a los mejores proyectos sociales realizados en la provincia de Huelva

Cepsa convoca sus Premios al Valor Social 2012

Premios Cepsa al Valor Social 2011



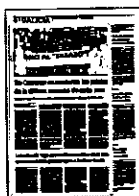
LOS ABOGADDS

OURENSE

Exigen la dimisión del ministro en una concentración

OURENSE /LA VOZ

Trescientas personas participaron ayer en la concentración convocada por el colegio de abogados de Ourense contra el proyecto de ley que regulará las tasas judiciales. Abogados, procuradores, funcionarios y algunos líderes sindicales secundaron una movilización a las puertas del Pazo de Xustiza, que recorrió durante unos minutos la plaza de Concepción Arenal, llegando a cortar el tráfico. Los convocantes repartieron trípticos para informar a los ciudadanos y corearon consignas solicitando la dimisión del ministro de Justicia.



Abogados protestaron ayer en Vigo contra las nuevas tasas judiciales y los recortes en la Justicia. M. MORALEJO

En Ourense se anularán los juicios de la última semana de cada mes

Jueces de toda Galicia estudian protestas contra la reforma de Gallardón

M. VÁZQUEZ, L. PENIDE
 OURENSE, PONTEVEDRA / LA VOZ

Los jueces gallegos preparan medidas de protesta contra la reforma judicial impulsada desde el Ministerio de Justicia por Alberto Ruiz Gallardón. Los de Ourense anularán los juicios la última semana de cada mes. Magistrados de toda Galicia ya han confirmado que se sumarán a la movilización del 9 de noviembre.

La junta de jueces de Ourense se reunió ayer para ratificar su oposición a los cambios que, aseguran, afectan directamente a la independencia del sector. La medida con mayor efecto sobre la forma en la que se imparte justicia ahora mismo será la de anular todos los juicios durante la última semana de cada

mes en todos los órganos jurisdiccionales. Se trata de una acción que supondría el aplazamiento de más de un centenar de señalamientos. «Se ha acordado para que los jueces puedan durante esa semana ocuparse de las ejecuciones, las sentencias y de todo el papel que tienen pendientes», explicaba ayer Antonio Pifia, decano de los jueces de Ourense. No descartan medidas de presión más duras, ya que los jueces, que mantienen una oposición frontal a los proyectos de ley orgánica que promueve el ministerio y al de modificación parcial de la normativa en materia de sustituciones, planean ir a la huelga a partir de enero si no hay un acercamiento de posturas.

Con un contundente «que por

las tardes venga a trabajar Gallardón» un magistrado pontevedrés expresaba ayer el malestar del colectivo. Los jueces de Pontevedra se están planteando dejar de trabajar por las tardes, precisamente los momentos que muchos aprovechaban principalmente para elaborar y redactar las sentencias. Esta circunstancia, según confirmaron distintas fuentes, tendrá como consecuencia directa que las resoluciones judiciales se demoren.

En Pontevedra no apoyan la medida de cumplir de forma estricta las horas de audiencia pública (de 10.00 a 22.00 horas). «Dicen que se paren los juzgados a las dos de la tarde cuando ya es la hora en la que finaliza la atención al público. Normalmente, por cortesía, lo seguimos

haciendo hasta el cierre del juzgado, por lo que no tiene ningún sentido», apuntan. En Ferrol los magistrados sí se suman a esa iniciativa horaria. Y en A Coruña llevan a cabo un cumplimiento «estricto» de las 20 horas de audiencia semanales.

Germán Serrano, juez decano de Vigo, explicó que cada titular es libre de decidir si suspende las vistas o no a las dos de la tarde, aunque quedan excluidos los juicios laborales, que deben celebrarse completos. En Mondoñedo, los dos jueces secundarán las medidas. Uno de los magistrados de Viveiro no se adhiere al considerar que perjudicará a los ciudadanos. En Santiago están debatiendo las movilizaciones que se realizarán en los próximos días.

Letrados de Vigo se movilizan contra unas tasas que consideran que castigan a la clase media

E. V. VIGO / LA VOZ

Los abogados de Vigo fueron los primeros de Galicia y España en manifestarse contra el tasazo. Lo hicieron ya el 28 de septiembre. Ayer cortaron la plaza de América trescientos manifestantes, entre letrados, procuradores y funcionarios, la mitad que hace un mes. Pero con el mismo espíritu. El portavoz de Abogados Novos, Fabián Valero, recordó que, además de las nue-

vas tasas judiciales, el ciudadano deberá abonar el porcentaje del 0,5% sobre la cuantía total de la demanda. Puso como ejemplo a la familia que reclama una negligencia médica como la del paciente que pasó 23 años en coma, indemnizada con un millón de euros. Con la reforma, sus allegados tendrían que haber pagado 5.000 euros más tasas al presentar la demanda. La plataforma *Un colegio pa-*

ra todos añadió que lo que llaman el copago o repago castigará a la clase media. El día 9 secundarán la protesta convocada por el Colegio de Abogados y la Avogacía Galega. Los letrados de Mondoñedo y Viveiro se sumarán a este plante.

En Pontevedra, abogados, procuradores y funcionarios se concentraron ante las puertas del edificio judicial de A Parda para oponerse a una norma que

creen que restringe el acceso a la tutela judicial efectiva y «es una vulneración de un derecho fundamental», según Vanesa Dios, presidenta de la Agrupación de Abogados Novos de Pontevedra. Desde el Colegio de Abogados de Santiago su decano, Evaristo Nogueira, anunció que los letrados harán público un manifiesto la próxima semana y que se ha preparado una campaña de publicidad.



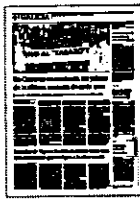
RIBEIRA

Aseguran que la Justicia será un servicio de lujo

RIBEIRA / LA VOZ

Los abogados del partido judicial de Ribeira, que se reunieron ayer, consideran que la propuesta de Gallardón «impide al ciudadano acceder libremente a la Justicia». Así se lo han comunicado al Colegio de Abogados de A Coruña. Los profesionales señalan que, con las tasas que pretenden imponerse, la Justicia se convertirá en un servicio de lujo al alcance de muy pocos.

Aseguran que es preciso buscar otro tipo de soluciones y «dejar de estrangular los derechos fundamentales de las personas».



LALÍN

Temen una reducción de juzgados

LALÍN / LA VOZ

En Lalín hay abogados que ven en la aplicación de las tasas un primer paso para una reestructuración de la Justicia y de reducir el número de los juzgados. Señalan que, dadas las cantidades que el ciudadano tendrá que abonar, va a disminuir el número de litigios. Y apuntan que, cuando la actividad baje, podría cambiar el mapa judicial en España.

ÚTIL

OURENSE

Los abogados de Ourense protestan contra las tasas judiciales

Unos trescientos profesionales se han movilizado en la ciudad de As Burgas

MARTA VÁZQUEZ

Ourense 31 de octubre de 2012 14:07

9 votos



Unas trescientas personas han participado esta mañana en una concentración convocada por el Colegio de Abogados de Ourense para protestar contra el proyecto de tasas judiciales que se prevé poner en marcha desde el Ministerio de Justicia. Letrados en su mayoría, aunque también muchos procuradores, funcionarios y líderes sindicales han tomado parte en una movilización a las puertas del Pazo de Xustiza que ha estado seguida de una pequeña manifestación que ha cortado el tráfico en la plaza de Concepción Arenal durante unos cinco minutos. Los letrados consideran que la aplicación de tasas supondrá una privatización de la justicia que perjudicará, sobre todo, a las clases medias.

Más información

Los abogados recogerán firmas en contra de la Ley de Tasas Judiciales

Los abogados denuncian que las tasas judiciales de Gaiardón excluyen a los ciudadanos con ingresos bajos

Decenas de miles de personas exigen al Gobierno de Rajoy que someta el rescate a referendo

Más de 300 abogados y funcionarios cortan la plaza de América

Miles de personas protestan en Galicia contra los recortes

600 abogados y funcionarios piden la dimisión de Gaiardón y rechazan el «tasazo»

Más de 60.000 lucenses podrían tardar una hora en ir a un juzgado

Miles de funcionarios protestan contra los recortes de la Xunta

CC. OO. muestra al presidente del Tribunal Superior su rechazo al nuevo mapa judicial

Miles de personas se manifiestan en Galicia contra los recortes en educación y sanidad

SABER MÁS...

Justicia



Publicidad

ESTE MES
MELLEGA
EL RECIBO

Ahorra en Seguro de Coche

Ahorra hasta un 35% al contratarlo con Nuez Seguros. ¡Llévate el de hogar y moto Gratis!

www.SegurosNuez.es



ING DIRECT España

A qué esperas? Cuenta NÓMINA de ING DIRECT, te devuelve dinero y sin comisiones

www.ingdirect.es/cuenta-nomina

pcc



Redes Sociales

Hemeroteca Edición Impresa Hoy en el periódico

Actualizado: 18:42 h. miércoles, 31 de octubre de 2012

Edición en Castellano

[Portada](#) [Galicia](#) [Barbanza](#) [Boiro](#) [Muros](#) [Noie](#) [A Pobra](#) [Porto do Son](#) [Rianxo](#) [Ribeira](#)
[Temas](#) [Derbi gallego](#) [José Antonio Orza](#) [Huracán Sandy](#) [Paro](#) [Elecciones gallegas 2012](#) [Cataluña](#) [Rescate de España](#) [Samalín](#)

ÚTIL

7

BARBANZA

Indignación de los abogados del partido judicial de Ribeira por las tasas judiciales propuestas por Gallardón

Los letrados consideran que es una restricción del derecho constitucional a la tutela judicial

A. GERPE

31 de octubre de 2012 18:30

9 votos

De brutal restricción del derecho constitucional a la tutela judicial efectiva califican los abogados del partido judicial de Ribeira la propuesta de tasas judiciales efectuada por el ministro Gallardón. Los letrados, que mantuvieron una reunión para elevar al Colegio de Abogados de A Coruña su malestar, consideran que las medidas que pretenden aprobarse impiden al ciudadano acceder libremente a la justicia. Los profesionales ribeirenses consideran que es injustificable restringir el acceso de los ciudadanos a la justicia para aliviar la carga de trabajo que tienen los juzgados y tribunales. Indican que, por ejemplo, para recurrir una multa de tráfico de 100 euros habrá que pagar previamente una tasa de 200, sin poder recuperar ese dinero aunque la Justicia le dé la razón al demandante. También indican que a quien se le deniegue una pensión de jubilación o invalidez deberá pagar 500 euros como mínimo. Los letrados han manifestado su intención de concentrarse el 9 de noviembre, a las 12.00 horas, delante de la sede de los juzgados.

Más información

Los abogados denuncian que las tasas judiciales de Gallardón excluyen a los ciudadanos con ingresos bajos

El decano de los letrados santiagueses carga contra Gallardón

El Gobierno sube las tasas judiciales y encarece los recursos

Cinco mil ourensanos demandaron justicia gratuita durante el 2011

Los abogados de Santiago critican las nuevas tasas judiciales

El decano de los abogados compostelanos llama mentiroso al ministro de Justicia y el rector de la USC corta su intervención

CC. OO. muestra al presidente del Tribunal Superior su rechazo al nuevo mapa judicial

«Los notarios ya pueden casar y divorciar en otros países»

Viveiro rechaza la supresión de juzgados porque "encarecerá e ralentizará" la justicia

SABER MÁS...

[Ribeira](#)


✓ En 2013 el IVA sube del 4% al 10%
 ✓ Las mejores viviendas se agotan
 ✓ Fin de la desgravación fiscal por compra de primera residencia
 ✓ Y la más importante...

SOLVIA
Soluciones Inmobiliarias



¿Y te ahorra hasta un 40% en tu seguro?



Redes Sociales

Hemeroteca Edición Impresa Hoy en el periódico

Actualizado: 18:48 h, miércoles, 31 de octubre de 2012

Edición en Castellano

Portada Galicia Vigo Balona Cangas Moaña O Porriño Pontareas Redondea Tul

Temas Derbi gallego José Antonio Orza Huracán Sandy Paro Elecciones gallegas 2012 Cataluña Rescate de España Samalín

ÚTIL

JUSTICIA

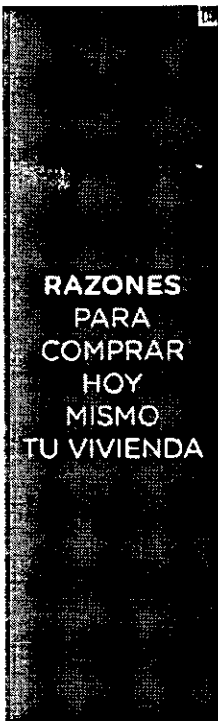
Cerca de 300 abogados y funcionarios cortan la plaza de América

Protestan contra el «tasazo» y los recortes salariales

E.V.PITA

Vigo 31 de octubre de 2012 12:35

0 votos



Los manifestantes, por la Plaza de América. E.V.PITA

Cerca de 300 abogados, procuradores y funcionarios han cortado esta mañana un carril de la plaza de América de Vigo en protesta por la futura implantación de las **tasas judiciales** en los pleitos civiles. Los empleados públicos también protestan contra los recortes salariales. «Sen Xustiza non hai dereitos» o «Gallardón, dimisión» fueron algunos de los lemas coreados por los manifestantes, encabezados por el portavoz de CC.OO., Pablo Valeiras.

El presidente de Abogados Novos de Vigo, Fabián Valero, advirtió que las tasas no solo afectarán a la clase media y las pymes sino que personas con derecho a la justicia gratuita podrían ver limitado su acceso, según los planes gubernamentales del ministro Alberto Ruiz Gallardón.

También estuvieron presentes los letrados de la plataforma Un colegio para todos. "No es un tasazo, es un copago. Incluso los que tengan derecho a Justicia gratuita tendrán que pagar un 20% del total de lo demandado si presentan un recurso", dice una portavoz.

Todos secundarán la concentración de protesta prevista para el próximo 9 de noviembre en Vigo y organizada por el Colegio de

SABER MÁS...

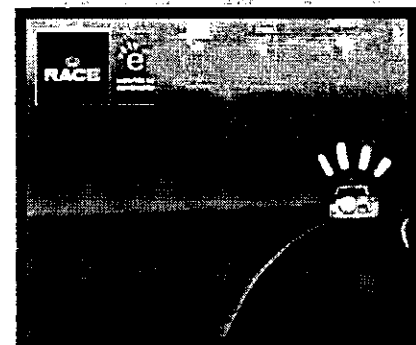
Justicia Protestas de funcionarios

Ruiz Gallardón



E.V.PITA

Manifestación de los abogados por el «tasazo» en Vigo



ÚTIL 3

GALICIA

Letrados de Vigo se movilizan contra unas tasas que consideran que castigan a la clase media

E. V. VIGO / LA VOZ
01 de noviembre de 2012 05:00

0 votos

Los abogados de Vigo fueron los primeros de Galicia y España en manifestarse contra el tasazo. Lo hicieron ya el 28 de septiembre. Ayer cortaron la plaza de América trescientos manifestantes, entre letrados, procuradores y funcionarios, la mitad que hace un mes. Pero con el mismo espíritu. El portavoz de Abogados Novos, Fabián Valero, recordó que, además de las nuevas tasas judiciales, el ciudadano deberá abonar el porcentaje del 0,5% sobre la cuantía total de la demanda. Puso como ejemplo a la familia que reclama una negligencia médica como la del paciente que pasó 23 años en coma, indemnizada con un millón de euros. Con la reforma, sus allegados tendrían que haber pagado 5.000 euros más tasas al presentar la demanda.

La plataforma Un colegio para todos añadió que lo que llaman el copago o repago castigará a la clase media. El día 9 secundarán la protesta convocada por el Colegio de Abogados y la Avogacía Galega. Los letrados de Mondoñedo y Viveiro se sumarán a este plante.

En Pontevedra, abogados, procuradores y funcionarios se concentraron ante las puertas del edificio judicial de A Parda para oponerse a una norma que creen que restringe el acceso a la tutela judicial efectiva y «es una vulneración de un derecho fundamental», según Vanesa Díos, presidenta de la Agrupación de Avogados Novos de Pontevedra. Desde el Colegio de Abogados de Santiago su decano, Evaristo Nogueira, anunció que los letrados harán público un manifiesto la próxima semana y que se ha preparado una campaña de publicidad.

Más información

Cerca de 300 abogados y funcionarios cortan la plaza de América

El decano de los abogados compostelanos llama mentiroso al ministro de Justicia y el rector de la USC corta su intervención

Los abogados vigueses se movilizarán el día 28 contra el «tasazo»

El decano de los letrados santiagueses carga contra Gallardón

En Ourense se anularán los juicios de la última semana de cada mes



Nuevo Depósito
Bienvenida

4,50% TAE*
a 6 meses
4,43% NOMINAL ANUAL

- ✓ Desde 5.000€ hasta 300.000€
- ✓ Abono trimestral de intereses
- ✓ Solo hasta el 31/10/2012.



El presidente de los abogados: «Las tasas atentan contra el derecho a la tutela judicial»

Platas carga contra las «precipitaciones legislativas» de Gallardón

JULIO A. FARIÑAS
REDACCIÓN / LA VOZ

Jueces y fiscales de todo el Estado tienen anunciada a partir de hoy una peculiar huelga de celo con la que arranca su programa de movilizaciones contra las reformas y recortes auspiciados por el ministro de Justicia. Las iniciativas legislativas del ministro Alberto Ruiz-Gallardón están concitando un rechazo unánime y sin precedentes en el ámbito judicial. Los abogados se consideran el colectivo profesional más damnificado, especialmente por la implantación de las tasas judiciales. Los colegiados gallegos están llamados por el Consello Galego da Avogacía a concentrarse el 9 de noviembre ante las sedes de las instituciones judiciales de las siete ciudades gallegas. Antonio Platas Tasende, presidente de Consello Galego da Avogacía y decano del colegio profesional de A Coruña, tiene claro que esa medida de presión «va a ser una hecatombe para la justicia, porque significa una paralización de la actividad judicial. Los nuevos señalamientos —precisa— no se pueden dilatar más de un mes, porque de lo contrario habrá que empezar de nuevo el juicio. Eso no va a afectar

solo a los juicios complejos, sino a todos».

Platas Tasende está plenamente convencido de que, si el ministro no reacciona, los jueces no se van a echar para atrás «porque existe una unidad sin precedentes entre las distintas asociaciones y algo también novedoso: unidad de acción entre jueces y fiscales».

El veterano letrado coruñés, con 50 años de oficio, considera que «un juez o un fiscal descontento, con una carga de trabajo excesiva y una reducción efectiva de sus retribuciones salariales, que ya no eran nada del otro mundo, inevitablemente no está en las mejores condiciones para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de los

PROTESTAS HOY

Estrados sin actividad a partir de las dos

Hoy empieza la «guerra» contra la reforma en el frente de los jueces y fiscales. A las dos en punto de la tarde, si cumplen lo anunciado días pasados por la comisión interasociativa de ambos colectivos judiciales, se despejarán los estrados aunque la sesión del juicio no haya concluido.

ciudadanos». La abogacía, según el presidente del consello galego, está muy preocupada con la aplicación de las nuevas tasas porque considera que «atentan directamente contra el derecho a la tutela judicial efectiva».

Turno de oficio

Les molesta especialmente que el ministro diga que las tasas se cobran para pagar a los abogados de oficio. «Eso —dice Platas Tasende— es poner al pueblo contra nosotros porque lo que cobramos no se corresponde en términos mínimos de dignidad con los servicios prestados. Además —añade—, no se actualizan y se cobra con muchas dificultades. De eso no se puede vivir. Es una retribución que, si no queremos calificar de indigna, sí podemos decir que es un poco de pantalla». Considera que la justificación ofrecida por el ministro para implantar las tasas, afirmando que son para pagar a los abogados de oficio «hace que la ciudadanía se crea con el derecho a un abogado con dedicación plena y además le da un plus de agresividad».

Entiende igualmente que la medida va a incrementar las diferencias entre ricos y pobres. «En un pleito —explica— se va a dar con mucha frecuencia una



Platas es presidente del Consello Galego da Avogacía. CÉSAR QUIJAN

situación de desigualdad entre una parte que no paga tasas y otra con una capacidad económica similar que sí las tiene que pagar, porque se ha subido el límite de los ingresos que dan derecho a la justicia gratuita. En el momento actual el 60 % de los que pleitean en España encajan dentro de los parámetros de la justicia gratuita. En los últimos cinco años se ha duplicado el número de postulantes. Solo en el colegio de A Coruña se tramitan entre 75 y 80 expedientes de solicitud de justicia gratuita al día».

Antonio Platas lamenta que el ministro Ruiz-Gallardón haya incumplido el compromiso ad-

quirido con el Consejo General de la Abogacía de someter a informe de este órgano de representación de los abogados las leyes importantes que se promulguen. «Estamos —concluye— en presencia de un ministro que tiene un alto grado de osadía, ante un personaje que le gusta poner el carro delante de los bueyes. Sus precipitaciones legislativas pueden hacer que muchas de sus iniciativas, al final, no sirvan para nada».

Le preocupa especialmente el proyecto de ley de Demarcación y Planta que elaboró el Ministerio de Justicia. «Me da auténtico miedo lo que puede salir de ahí», confiesa.



El Colegio de Abogados denuncia que las tasas crean justicia de ricos y pobres

:: EFE

VALENCIA. El Colegio de Abogados de Valencia rechaza la implantación de tasas judiciales porque consolidará una justicia de «ricos y pobres» que disuadirá a las familias con menos recursos de acudir a los tribunales y fomentará la «picaresca».

El decano del Colegio de Abogados, Mariano Durán, y responsables de la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA) expresaron en estos términos su rechazo al proyecto de ley que contempla una subida generalizada de las tasas para poder recurrir una resolución en los tribunales y que aprobó ayer la Comisión de Justicia del Congreso.

Los abogados valencianos alertaron además de que la aplicación de la norma estatal se solapará en la Comunitat con la futura ley autonómica de tasas judiciales, lo que generará una «doble imposición». El proyecto de ley estatal contempla una subida de las tasas en todas las jurisdicciones excepto en la penal de entre 50 y 750 euros para familias con ingresos superiores a 1.100 euros al mes.

[Portada](#)
[Comunitat Valenciana](#)
[Deportes](#)
[Economía](#)
[Más Actualidad](#)
[Gente y TV](#)
[Ocio](#)
[Participa](#)
[Blogs](#)
[Servicios](#)
[Hemeroteca](#)

[Comunitat Valenciana](#)
[Alicante](#)
[Castellón](#)
[Comarcas](#)
[L'Horta-Morvedre](#)
[La Sabir](#)
[La Ribera-La Costera](#)
[La Marina](#)
[Elche](#)
[Orihuela](#)

Estás en: [Las Provincias](#) > [Noticias Comunitat Valenciana](#) > [Noticias Comunitat](#) > [El Colegio de Abogados denuncia que las tasas crean justicia de ricos y pobres](#)

COMUNITAT

El Colegio de Abogados denuncia que las tasas crean justicia de ricos y pobres

01.11.12 - 00:47 - EFE | VALENCIA.

El Colegio de Abogados de Valencia rechaza la implantación de tasas judiciales porque consolidará una justicia de ricos y pobres que disuadirá a las familias con menos recursos de acudir a los tribunales y fomentará la «picaresca».

El decano del Colegio de Abogados, Mariano Durán, y responsables de la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA) expresaron en estos términos su rechazo al proyecto de ley que contempla una subida generalizada de las tasas para poder recurrir una resolución en los tribunales y que aprobó ayer la Comisión de Justicia del Congreso.

Los abogados valencianos alertaron además de que la aplicación de la norma estatal se solaparé en la Comunitat con la futura ley autonómica de tasas judiciales, lo que generará una «doble imposición». El proyecto de ley estatal contempla una subida de las tasas en todas las jurisdicciones excepto en la penal de entre 50 y 750 euros para familias con ingresos superiores a 1.100 euros al mes.

TAGS RELACIONADOS

[colegio](#), [abogados](#), [denuncia](#), [tasas](#), [crean](#), [justicia](#), [ricos](#), [pobres](#)

Publicidad

Cámbiate a Néctar!

Sin carencias si vienes de otra compañía. Las mejores coberturas. Calcula tu presupuesto.
www.nectar.es/cambiate

Vuelos a PARÍS desde 11€

Escápate a París en noviembre desde 11 €. Encuentra muchas ofertas aquí. [Elige destino!](#)
www.efviajeros.com/vuelos

Viaja y Conoce Gente

Ofrece las plazas libres de tu coche y Ahorra los gastos del viaje ¡infórmate Aquí!
www.BlablaCar.es/ComparteCoche

Oferta Seguro de Moto

Ahorra hasta un 35% al contratarlo con Nuez Seguros. ¡Llévate el de hogar y coche Gratis!
www.SegurosNuez.es

pan



SALT
valencia-castella
Descárgate gratis el traductor
a tu android

Iniciar sesión con

Regístrate

Pertada Comunitat Valenciana Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

IR

Valencia Alicante Castellón Sucesos Política Gastronomía Opinión Fallas Oferplan El tiempo Valencia CF Levante UD **RENOVA**

Estás en: Las Provincias > Comunitat Valenciana > Últimas noticias > Abogados valencianos denuncian que las tasas crean justicia de ricos y pobres

ÚLTIMAS NOTICIAS DE COMUNITAT VALENCIANA 12:55

Abogados valencianos denuncian que las tasas crean justicia de ricos y pobres

Agencia EFE

Valencia, 31 oct (EFE).- El Colegio de Abogados de Valencia rechaza la implantación de tasas judiciales porque consolidará una justicia de "ricos y pobres" que disuadirá a las familias con menos recursos de acudir a los tribunales y fomentará la "picaresca".

El decano del Colegio de Abogados, Mariano Durán, y responsables de la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA) han expresado en estos términos su rechazo al proyecto de ley que contempla una subida generalizada de las tasas para poder recurrir una resolución en los tribunales y que aprobará hoy la Comisión de Justicia del Congreso.

En una rueda de prensa, los abogados valencianos han alertado además de que la aplicación de la norma estatal se solaparé en la Comunitat Valenciana con la futura ley autonómica de tasas judiciales, lo que generará una "doble imposición".

El proyecto de ley estatal contempla una subida de las tasas en todas las jurisdicciones excepto en la penal de entre 50 y 750 euros para familias con ingresos superiores a 1.100 euros al mes y que, por tanto, no tienen derecho a la justicia gratuita.

Durán ha reprochado al PP que no haya tenido reparo en admitir que esta norma tendrá un efecto "disuasorio" y servirá para descongestionar "un servicio que está colapsado", mientras sigue sin proponer un nuevo "modelo de justicia".

El destino de estas tasas es financiar la justicia gratuita, si bien el decano del Colegio de Valencia ha puntualizado que las tasas no son finalistas y lograrán una recaudación superior a la inversión necesaria para el mantenimiento de este servicio.

La justicia gratuita prestó en 2010 servicio a más de un millón de ciudadanos y supuso el 6,5 % del gasto total de justicia, equivalentes a 250 millones de euros de los 3.837 del presupuesto global.

El Ministerio prevé recaudar con las nuevas tasas más de lo que gastará en ese servicio, unos 400 millones de euros, por lo que el Colegio de Abogados de Valencia pide que el excedente se reintegre en mejoras en la justicia gratuita en lugar de ir a la "caja común".

Los abogados han alertado asimismo del "efecto disuasorio" que estas cuotas tendrán a la hora de acudir a la justicia, especialmente en aquellos procedimientos que se inicien para reclamar cantidades de entre 1.000 y 3.000 euros, donde el desembolso en tasas podría suponer la mitad de la indemnización.

Como ejemplo han citado que una persona que quiera recurrir una multa de tráfico de 100 euros deberá desembolsar 200 euros de inicio, mientras que un letrado que quiera impugnar una sanción deberá prever un gasto de entre 450 y 1.250 euros, en el que caso de llegue a plantear un recurso en casación.

El vicepresidente de AJA, Néstor Orejón, ha alertado de las situaciones de "picaresca" que generará la nueva ley en casos como, por ejemplo, el de un particular que decida no pagar a un fontanero a sabiendas de que no acudirá al juzgado porque eso le resultará más caro que quedarse sin cobrar.

El decano sostiene que la ley estatal de tasas será declarada inconstitucional si la Abogacía decide recurrirla, y respecto a la posibilidad de impugnar la norma autonómica -que prevé cuantías inferiores a los 100 euros- Durán ha preferido no pronunciarse hasta que Les Corts Valencianes aprueben el texto.

El vicepresidente de AJA ha incidido, no obstante, en que la doble tasación que se generará en la Comunitat Valenciana "no está justificada".

ANUNCIOS GOOGLE

Nuevas Tarifas ONO 2012

Llévete hasta 50Mb desde 15.90€. Comprueba Aquí tu Velocidad Online
ofertaono.com

Navas & Cusi Abogados

Especialistas en swaps, preferentes bonos convertibles, hipotecas...
navascusi.com

Estudia en el Extranjero

con EF en universidades de USA Reino Unido, Canadá y Australia
www.ef.com.es

Divorcio Express: 390 €

Todo Incluido. Consultas gratuitas. Le enviamos su convenio en 24 h.
www.divorcioExpress.es

lasprovincias.es

© LASPROVINCIAS.ES.

Registro Mercantil de Valencia, Tomo 6732, Folo 122, Sección P, Hoja V74074. Inscripción

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
Einoriedecastilla.es

Hoy Digital
La Rioja.com
DianoVasco.com

Powered by SABINET

C. VALENCIANA

Justicia para ricos y pobres

Los abogados valencianos denuncian la discriminación que supone el cobro de tasas judiciales

ABC@ABC_CVALENCIANA / VALENCIA
Día 31/10/2012 - 13.01h

El Colegio de Abogados de Valencia rechaza la **implantación de tasas judiciales** porque consolidará una justicia de "**ricos y pobres**" que disuadirá a las familias con menos recursos de acudir a los tribunales y fomentará la "picaresca".

El decano del Colegio de Abogados, Mariano Durán, y responsables de la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA) han expresado en estos términos su rechazo al **proyecto de ley que contempla una subida generalizada de las tasas** para poder recurrir una resolución en los tribunales y que aprobará hoy la Comisión de Justicia del Congreso.

Los abogados valencianos han alertado además de que la aplicación de la norma estatal **se solapará en la Comunitat Valenciana** con la futura ley autonómica de tasas judiciales, lo que generará una "doble imposición".

El proyecto de ley estatal **contempla una subida de las tasas** en todas las jurisdicciones excepto en la penal **de entre 50 y 750 euros para familias con ingresos superiores a 1.100 euros al mes** y que, por tanto, no tienen derecho a la justicia gratuita.

Compartir

[Share on facebook](#)

[Share on twitter](#)

[Share on tuenti](#)[Share on mensajero](#)[Share on linkedin](#)

[Imprimir](#)

Publicado



Comparador Seguros Coche

Compara hasta 30 seguros de coche y AHORRA hasta un 50% en apenas 3 min. ¡Calcula precios!
www.seicerto.com



MBA Nabrija Business

Un programa basado en el desarrollo de Competencias y Habilidades Directivas
nabrija.com/business-school

pon



Añadir Comentario



Escriba su comentario.

La actualización en tiempo real está **habilitada**. (Pausar)

Mostrando 0 comentarios

Ordenar por: los más recientes primero

RSS

ABC

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.



JUSTICIA

Los abogados jóvenes de Alicante expresan su oposición a la ley de tasas

La confederación ha expresado su "frontal oposición y absoluto rechazo" a esta medida

31.10.12 - 13:32 - EFE|ALICANTE |

Los abogados jóvenes de Alicante han protagonizado hoy una concentración frente al Palacio de Justicia de Benitúia para protestar por el proyecto de ley que prevé la aplicación de determinadas tasas judiciales, así como por "los recortes" en la justicia gratuita.

El acto ha sido convocado en diferentes ciudades del país por la Confederación Española de Abogados Jóvenes, que sostiene que la implantación de esas tasas supondrá "un grave perjuicio para los ciudadanos" porque, según esta entidad, se suprimirá "su derecho a la tutela judicial efectiva".

La confederación ha expresado su "frontal oposición y absoluto rechazo" al proyecto de ley por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, actualmente en trámite en el Congreso de los Diputados, y por la "legislación autonómica que ya las regula o que las proyecta regular".

Los letrados que han participado en la concentración de la capital alicantina portaban folios con tres lemas: "Justicia para todos", "No a las tasas judiciales" y "No a los recortes en justicia gratuita".

Además, el presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes en Alicante, Carlos Frígola, ha leído un manifiesto dirigido al titular de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, en el que se expone que "está a tiempo de evitar la entrada en vigor" de las tasas judiciales, cuya aplicación será "el mayor obstáculo para el acceso a la Justicia por el ciudadano" desde la reinstauración de la Democracia en España.

Según la Agrupación de Abogados Jóvenes, el proyecto de ley de tasas "imposibilitará el acceso a la tutela judicial efectiva, principio constitucional de obligado cumplimiento hasta la fecha, para los ciudadanos no amparados por la justicia gratuita y aquellos otros que cumplan una serie de excepciones".

"La Justicia es lenta, ineficaz y, a partir de la entrada en vigor de la ley, inalcanzable para el ciudadano medio", según este colectivo.

Para los letrados jóvenes, esta ley trata de "solucionar los problemas de la Justicia, que no es culpa de jueces, fiscales, secretarías judiciales, funcionarios, procuradores y abogados, sino de una total ausencia de recursos materiales y económicos de los que sí disponen otras administraciones".

En declaraciones a Efe, Frígola ha especificado que se pretende limitar a tres el número de asistencias judiciales al año -a excepción de la jurisdicción penal-, lo que implicará que el ciudadano estará "completamente indefenso" tras usar esos recursos.

Ha asegurado que la situación actual de impagos por parte de la Administración repercute en los letrados adscritos al turno de oficio -la mayoría de ellos jóvenes-, que en el caso de Alicante "llevan siete meses" sin cobrar en lo que va de año por ofrecer ese servicio.

TAGS RELACIONADOS

abogados, joveens

Publicidad

Seguro de Moto Más Barato

Ahorra hasta un 35% al contratarlo con Nuez Seguros y llévate el de hogar y coche gratis
www.SegurosNuez.es

Seguro coche barato

Si pagas de más por tu seguro, Acierto es tu solución. Encontrarás el más barato en 3 min!
www.acierto.com

¿Tienes 20 minutos?

Completa GRATIS el Test de Compatibilidad eDarling y encuentra tu pareja perfecta!
www.eDarling.es

MBA Nebrija Business

Un programa basado en el desarrollo de Competencias y Habilidades Directivas.
www.nebrija.com/mba

pon



Para poder comentar debes estar registrado

Añadir comentario

Iniciar sesión con

Regístrate



Escriba su comentario.

Iniciar sesión Registrarse Buscar contenido X

TITULARES »

ESTÁ PASANDO Las cuentas del 2013 Fondo Liquidez Autonómico Caso Brugal El escándalo de la cooperación Caso Emarsa MÁS TEMAS »

Los abogados tildan las nuevas tasas judiciales de "salvajada"

El colegio en Valencia denuncia que habrá una justicia "para ricos" y otra "para pobres"

FEDERICO SIMÓN | Valencia | 31 OCT 2012 - 21:33 CET

Archivado en: Tasas judiciales Abogados Valencia Comunidad Valenciana Gente España Justicia Sociedad

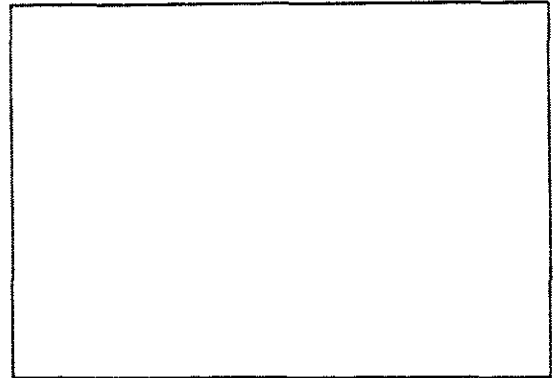
0 0 0

El ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) criticó este miércoles duramente las nuevas tasas judiciales que ahora están en trámite de aprobación en el Congreso de los Diputados a propuesta del Ministerio de Justicia porque supondrán implantar dos niveles de justicia, "para ricos y para pobres" El decano de los abogados valencianos, Mariano Durán, no dudó en calificar la medida de una "auténtica salvajada" pues habrá muchas familias que no se podrán permitir recurrir a la justicia ya que, por ejemplo, se prevé que en todas las jurisdicciones excepto en la penal las tasas aumenten entre 50 y 750 euros para familias con ingresos superiores a 1 100 euros al mes, es decir, aquellas que no tienen derecho a la justicia gratuita. Durán criticó además que la única motivación de la medida sea la disuasoria.

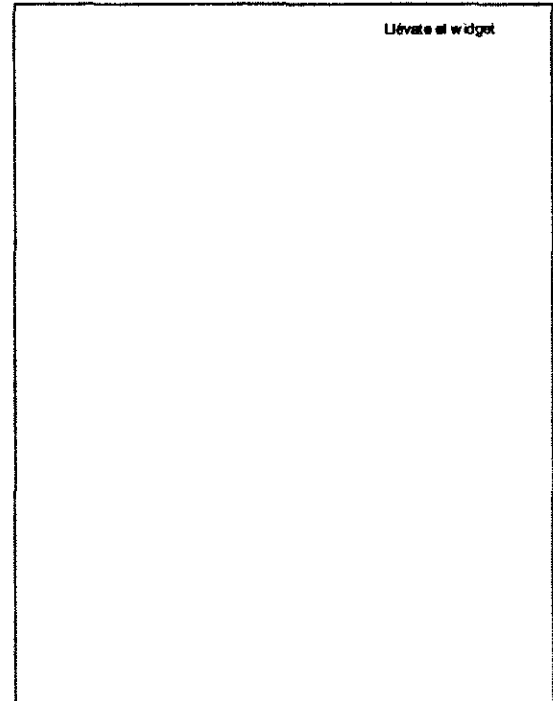
Enviar Guardar Imprimir

Junto a Durán, se manifestó en los mismos términos Néstor Orejón, vicepresidente de la Asociación de Jóvenes Abogados (AJA), que aseguró que la medida "imposibilitará el acceso a la tutela judicial efectiva", un derecho amparado en la Constitución Española.

Durán anunció que la ley será recurrida por el Consejo General de la Abogacía Española, y hasta pronosticó que la norma será tumbada por el Tribunal Constitucional, puesto que vulnera el derecho fundamental del acceso a la justicia. Así, explicó que cuando se aprobó la aplicación de ciertas tasas para grandes empresas, el Constitucional las admitió porque en ese caso no dificultaban la tutela judicial. Pero a su juicio, no es lo mismo que ocurrirá ahora con los ciudadanos de a pie.



Author profile for Federico Simón Pérez, including a small portrait photo and social media links for Skrup and Twitter.



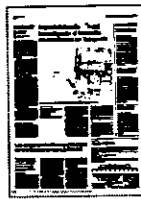
NOTICIAS RELACIONADAS

Selección de temas realizada automáticamente con

EN EL PAÍS

Ver todas »

De la indignación y la provocación



Los abogados de Cáceres y Badajoz, contra las nuevas tasas judiciales

Consideran que van a establecer una justicia para ricos y otra para personas con pocos recursos económicos

:: REDACCIÓN

BADAJOZ. «Los Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz queremos manifestar de forma conjunta nuestro enérgico y rotundo rechazo al Proyecto de Ley de reforma de tasas judiciales que con su doble fin, recaudatorio y disuasorio, supone un injusto desconocimiento de la tu-

tela judicial efectiva de los derechos e intereses legítimos; imposibilita el acceso a los ciudadanos a la Justicia y pretende financiar con lo recaudado, el sostenimiento de los gastos de la Justicia Gratuita». Así comienza el escrito firmado por los abogados de Cáceres y Badajoz por el que se oponen a la reforma del ministro de Justicia, Ruiz Gallardón.

En su opinión la pretensión de este Proyecto de Ley es imponer tasas elevadas en todas las jurisdicciones, a excepción de la penal, para todas las personas físicas y jurídicas con independencia de su nivel de ingresos, salvo los beneficiarios de la

justicia gratuita, con el fin de disuadirles de que pidan la revisión de aquellas resoluciones judiciales que consideren injustas o perjudiciales para sus intereses.

Los abogados estiman que este incremento de las tasas afectará básicamente a las clases medias y puede acabar creando una importante brecha social, propiciando una justicia para ricos y otra para personas con pocos recursos económicos.

El Consejo General de la Abogacía, recogiendo el sentir unánime de los 83 Colegios de Abogados que lo integran, ha mostrado su oposición tajante a este Proyecto de Ley.

1.590.204 lectores. Datos OJD [+]

Iniciar sesión con

Regístrate

Portada Extremadura Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

Badajoz Cáceres Mérida Plasencia Badajoz Provincia Cáceres Provincia Hiperlocales **hoy.es** Cácerescaparato Cultura Campo Toros

Estás en: hoy.es > Noticias Extremadura > Los abogados de Cáceres y Badajoz, contra las nuevas tasas judiciales

REGIONAL

Los abogados de Cáceres y Badajoz, contra las nuevas tasas judiciales

Consideran que van a establecer una justicia para ricos y otra para personas con pocos recursos económicos

01.11.12 - 00:26 - REDACCIÓN | BADAJOZ.

«Los Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz queremos manifestar de forma conjunta nuestro enérgico y rotundo rechazo al Proyecto de Ley de reforma de tasas judiciales que con su doble fin, recaudatorio y disuasorio, supone un injusto desconocimiento de la tutela judicial efectiva de los derechos e intereses legítimos; imposibilita el acceso a los ciudadanos a la Justicia y pretende financiar con lo recaudado, el sostenimiento de los gastos de la Justicia Gratuita». Así comienza el escrito firmado por los abogados de Cáceres y Badajoz por el que se oponen a la reforma del ministro de Justicia, Ruiz Gallardón.

En su opinión la pretensión de este Proyecto de Ley es imponer tasas elevadas en todas las jurisdicciones, a excepción de la penal, para todas las personas físicas y jurídicas con independencia de su nivel de ingresos, salvo los beneficiarios de la justicia gratuita, con el fin de disuadirles de que pidan la revisión de aquellas resoluciones judiciales que consideren injustas o perjudiciales para sus intereses.

Los abogados estiman que este incremento de las tasas afectará básicamente a las clases medias y puede acabar creando una importante brecha social, propiciando una justicia para ricos y otra para personas con pocos recursos económicos.

El Consejo General de la Abogacía, recogiendo el sentir unánime de los 83 Colegios de Abogados que lo integran, ha mostrado su oposición tajante a este Proyecto de Ley.

TAGS RELACIONADOS

abogados, cceres, badajoz, contra, nuevas, tasas, judiciales

Publicidad

¿Te vas de Viaje? Ahorra

Si tienes plazas libres en tu coche puedes Ahorrarte los gastos de viaje. Infórmate como.
www.Biablacar.es/ComparteCoche

Oferta Seguro de Mote

Ahorra hasta un 35% al contratarlo con Nuez Seguros. ¡Llévate el de hogar y coche Gratis!
www.SegurosNuez.es

Prestamos BBVA

Elige el Préstamo que mejor se adapte a tus necesidades. Devolución 10% Intereses.
bbva.es/prestamospersonales

Clínica Baviera®

1ª clínica oftalmológica con las técnicas más precisas en corrección visual con láser
www.clinicabaviera.com





Las tasas judiciales se aplicarán en 2013 pese al rechazo general

Todos los grupos de la oposición abandonan en bloque el Congreso y dejan plantado al PP cuando se sometía a votación la ley

EL CORREO

MADRID. Recurrió por la vía judicial una multa de tráfico de 100 euros tras agotar las alegaciones administrativas exigirá pagar 200 euros, 80 euros más que lo estipulado en la actualidad. Y presentar un ulterior recurso de apelación aumentará de 300 a 800 euros. Son solo algunos ejemplos de los efectos que tendrán sobre los ciudadanos las tasas judiciales que comenzarán a aplicarse a principios del próximo año, según las pretensiones del Gobierno de Mariano Rajoy. A todo esto habría que sumarle el coste de un abogado y procurador, contrataciones obligatorias en muchos procedimientos.

El rechazo a la medida auspiciada por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, es total. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), abogados, procuradores, secretarios judiciales... Y la oposición. La futura ley tiene a todos los colectivos judiciales y agentes jurídicos enfrente, junto a todas las asociaciones de usuarios y consumidores de España. Y a juzgar por la reacción de los grupos parlamentarios, no sería extraño que este asunto acabe, como otros muchos, en el Tribunal Constitucional.

La escenificación más relevante para mostrar el rechazo a las tasas judiciales se produjo ayer. Todos los grupos de la oposición que acudieron a la Comisión de Justicia del Congreso se ausentaron en bloque cuando iba a producirse la votación, en protesta por la tramitación acelerada del proyecto. Los representantes del PSOE, CiU, Izquierda Plural, PNV, UPyD y Grupo Mixto dejaron plantados a los responsables del PP. Todos calificaron de «extremadamente acelerado» el proceso de tramitación de la ley y manifestaron su «máximo rechazo a las formas que, en su opinión, «han hurtado un debate vital». Más duro fue el portavoz del PNV en la Comisión, Emilio Olabarria. «No estamos dispuestos a que se prostituya o perverta la acción de legislar», señaló.

Importantes subidas

Las subidas más espectaculares serán las de las apelaciones en civil y contencioso-administrativo, que aumentarán 500 euros, y las casaciones en esos mismos órdenes, que pasarán de 600 a 1.200 euros. En el caso de la jurisdicción social, los casos de súplica y casación, que hasta ahora eran gratuitos, tendrán unas tasas de 500 y 750 euros, respectivamente. A través de sendas enmiendas populares se in-

rodujo la supresión de las tasas en los procesos monitorios por una cuantía inferior a los 2.000 euros y la bonificación del 60% en vía de suplicación y casación de la Jurisdicción Social. El PP también incorporó otra enmienda contundente: la supresión de la paga extra de los jueces, los fiscales y los secretarios judiciales.

En medio de todas las críticas, Alberto Ruiz-Gallardón rechazó ayer en el Congreso que las nue-

vas tasas introduzcan un «copago» en la Administración de Justicia y resaltó que los socialistas ya las «apoyaron» e incluso «incrementaron» cuando estaban en el Gobierno. Así contestó el ministro de Justicia a la pregunta del diputado del PSOE Alex Sáez sobre el «repago». «No, no hay repago, ni hay prepagado, ni hay copago. Le ruego que no fatighe más los prefijos», afirmó, para indicar que las tasas sustituyen un «pago» a la Justicia gra-

tuita y a los colegios de abogados. Ruiz-Gallardón señaló que en España se recaudará con las tasas el 10% del coste de la Justicia, mientras que en la media de la Unión Europea alcanza el 30%. «Y en Alemania suponen el 45% y en Austria representan el 110% del coste total de la Justicia», zanjó.

Las justificaciones de Gallardón no convencieron a nadie, salvo a su propio partido. Dentro del colectivo judicial, las palabras más duras

llegaron del presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer. Según advirtió, el proyecto de ley de tasas judiciales deja «gravemente herido» al Estado de Derecho al limitar e incluso imposibilitar el acceso de la ciudadanía a la justicia. «Si a usted -reflexionó- le imponen una multa grave que tiene como cuantía 100 euros, ¿va a interponer un recurso teniendo que pagar 200 de tasas? ¿verdad que no?». Carnicer recaló que las tasas incidirán sobre una «gran clase media formada por pequeños empresarios, pymes o profesionales que, según enfatizó, «van a ver obstaculizado o prohibido su derecho a la Justicia».



Abogados protestan ayer contra las tasas judiciales frente al palacio de justicia de Vitoria. **DE ROSA ORLANDIA**

LA POLÉMICA

Alberto Ruiz-Gallardón
Ministro de Justicia

«Con las tasas no hay repago, ni hay prepagado, ni hay copago. Es un pago a la justicia gratuita»

Carlos Carnicer
Consejo General de la Abogacía

«Deja gravemente herido el Estado de Derecho al limitar el acceso a la ciudadanía a la justicia»

«No hay que subir las tasas, sino mejorar la mala gestión», dicen los abogados vascos

ATOR SANCHO

VITORIA. Al igual que en el resto de comunidades autónomas, decenas de abogados vascos se concentraron ayer frente a los palacios de justicia de Vitoria, Bilbao y San Sebastián para denunciar la polémica reforma del Gobierno. En la capital de Euzkadi, y bajo el lema «Justicia para todos. No a las tasas judiciales. No a los recortes en justicia gratuita», medio centenar de letrados pertenecientes a la Asociación de Jóvenes Abogados de Álava manifestaron su oposición frontal al «copago judicial» impulsado por Gallardón.

A la aprobación de estas medidas le seguirá «una reforma de la justicia gratuita, que limitará a tres el número de procedimientos simultáneos para los que un ciudadano puede solicitar un abogado de oficio», denunció la presidenta del colectivo, Vanesa Durán. «Es contradictorio que el Ejecutivo defienda la subida de las tasas judiciales como la única solución para mantener el actual sistema de justicia gratuita y luego pretenda acotarla de esta manera».

Por ejemplo, una mujer sin recursos que afronta a al mismo

tiempo un procedimiento de violencia de género, uno de divorcio y un despido laboral, no podría acogerse a la tutela judicial efectiva si sufriera una cuarta vulneración de sus derechos. También admitió que el gremio de abogados de oficio atraviesa un momento difícil. «Compañeros de Madrid no están cobrando, pero la solución no es subir las tasas judiciales, sino mejorar la mala gestión del Gobierno, porque ya existen tasas públicas para costear dicho sistema, las cuales, además, han subido con los impuestos».

Islas Baleares

Actualmente se tramita en el Congreso

Los abogados dicen que el proyecto de tasas suprime el derecho a una tutela judicial efectiva"

Directorio

- Agrupación Jóvenes Abogados Baleares
- Colegio Abogados
- Martín Aleñar
- Diferentes



Foto: EUROPA PRESS

PALMA DE MALLORCA, 31 Oct. (EUROPA PRESS) -

Diferentes miembros de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Baleares se han concentrado este lunes en los Juzgados de sa Gerreria de Palma para mostrar su rechazo al proyecto de tasas judiciales, al entender que éste suprime el derecho que tienen los ciudadanos a una tutela judicial efectiva.

El decano del Colegio de Abogados, Martín Aleñar, quien también ha acudido a esta protesta, ha destacado que con esta nueva normativa el acceso a la justicia será "ilusorio" porque, según ha ejemplificado, los ciudadanos tendrán que abonar 800 euros si desean presentar un recurso de apelación, o de entre 500 y 1.200 euros para recurrir una sentencia, según el tipo de recurso y el orden jurisdiccional.

El proyecto de ley, que revisa las tasas judiciales aplicándolas por primera vez a las personas físicas, prevé una "abusiva" subida de la cuantía de las tasas judiciales, lo que, según los abogados, limitará, dificultará y, en muchos casos, impedirá el acceso de los ciudadanos a la tutela de sus intereses, dejando la Justicia sólo al alcance de algunas personas.

Así, Aleñar ha pedido al Ministerio de Justicia que "reconsidere" su postura sobre esta iniciativa. En este sentido, el presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados, Miguel Cerdà, ha mostrado su "frontal

oposición" a este proyecto de ley que, según su opinión, es una medida "recaudatoria" que "no servirá para mejorar el servicio de Justicia".

Cerdà ha remarcado que el "gran perjudicado" de este proyecto de ley serán los propios ciudadanos puesto que las elevadas tasas impedirán que muchos de ellos recurran a la Justicia. "Es una medida disuasoria pero así no se mejora", ha recalado.

La concentración, que también se ha llevado a cabo ante los Juzgados de Vía Alemania, ha consistido en el reparto de folletos para informar a la población sobre los efectos de este proyecto de ley que propugna la extensión, generalización y aumento de tasas.

El proyecto de ley, que regula determinadas tasas en la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, se tramita actualmente en el Congreso de los Diputados.

© 2012 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Islas Baleares

Los abogados rechazan el proyecto de tasas judiciales por "suprimir el derecho a una tutela judicial efectiva"
 Diferentes miembros de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Baleares se han concentrado este lunes en los Juzgados de sa Gerreria de Palma para mostrar su rechazo al proyecto de tasas judiciales, al entender que éste suprime el derecho que tienen los ciudadanos a una tutela judicial efectiva.

31 de octubre de 2012

Esta página ha sido vista 51 veces. Entra para que tus amigos sepan que la has leído.

Tweet En Tuenti



PALMA DE MALLORCA, 31 (EUROPA PRESS)

Diferentes miembros de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Baleares se han concentrado este lunes en los Juzgados de sa Gerreria de Palma para mostrar su rechazo al proyecto de tasas judiciales, al entender que éste suprime el derecho que tienen los ciudadanos a una tutela judicial efectiva.

El decano del Colegio de Abogados, Martín Aleñar, quien también ha ecudido a esta protesta, ha destacado que con esta nueva normativa el acceso a la justicia será "ilusorio" porque, según ha ejemplificado, los ciudadanos tendrán que abonar 800 euros si desean presentar un recurso de apelación, o de entre 500 y 1.200 euros para recurrir una sentencia, según el tipo de recurso y el orden jurisdiccional.

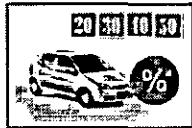
El proyecto de ley, que revisa las tasas judiciales aplicándolas por primera vez a las personas físicas, prevé una "abusiva" subida de la cuantía de las tasas judiciales, lo que, según los abogados, limitará, dificultará y, en muchos casos, impedirá el acceso de los ciudadanos a la tutela de sus intereses, dejando la Justicia sólo al alcance de algunas personas.

Así, Aleñar ha pedido al Ministerio de Justicia que "reconsidere" su postura sobre esta iniciativa. En este sentido, el presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados, Miguel Cerdá, ha mostrado su "frontal oposición" a este proyecto de ley que, según su opinión, es una medida "recaudatoria" que "no servirá para mejorar el servicio de Justicia".

Cerdá ha remarcado que el "gran perjudicado" de este proyecto de ley serán los propios ciudadanos puesto que las elevadas tasas impedirán que muchos de ellos recurran a la Justicia. "Es una medida disuasoria pero así no se mejora", ha recalcado.

La concentración, que también se ha llevado a cabo ante los Juzgados de Vía Alemaña, ha consistido en el reparto de folletos para informar a la población sobre los efectos de este proyecto de ley que propugna la extensión, generalización y aumento de tasas.

El proyecto de ley, que regula determinadas tasas en la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, se tramita actualmente en el Congreso de los Diputados.



Buscador de abc

buscador

TRÁFICO[Consulta el estado de las carreteras en el inicio del Puente de Todos los Santos](#)**Noticias agencias****Abogados jóvenes reparten trípticos contra la subida de las tasas judiciales**

31-10-2012 / 19:10 h EFE

Los abogados jóvenes han organizado hoy protestas en las sedes judiciales en contra de la subida y extensión de las tasas, en las que han distribuido trípticos entre la ciudadanía advirtiéndoles de las mismas.

La protesta organizada por la Agrupación de Jóvenes Abogados de las Islas Baleares (AJAIB) ha contado con el apoyo y la presencia de los decanos de los abogados y procuradores de Baleares, Martín Aleñar y Frederic Xavier Ruiz, ha informado el Colegio de Abogados de Baleares en un comunicado.

La abogacía rechaza la extensión y el aumento "exagerado" de las tasas que plantea el Gobierno por considerar que limitará de forma grave el acceso a los tribunales de buena parte de la población que, sobre todo en momentos de crisis económica, no podrá asumir su pago.

"¿Sabía que para recurrir en los tribunales cualquier actuación de la administración deberá abonar una tasa mínima de entre 200 y 350 euros? ¿O que para recurrir una sentencia deberá abonar entre 500 y 1.200 euros según el orden jurisdiccional y el tipo de recurso?", son algunas de las preguntas del tríptico elaborado pro AJAIB.

Tanto la AJAIB como el Colegio de Abogados coinciden en señalar que de prosperar el proyecto de ley de tasas, se limitará de forma grave el acceso de muchos ciudadanos a la tutela judicial efectiva.

El Colegio de Abogados de Baleares es una de las corporaciones que más activa se ha mostrado en su oposición al citado proyecto legislativo, que plantea el pago de tasas judiciales a quien "quiera defender sus derechos y legítimos intereses en las jurisdicciones civil y contenciosa administrativa o recurrir las resoluciones judiciales en el orden social", señala la nota.

Los letrados consideran plausibles las propuestas que se dirijan a reducir los tiempos de la Justicia y a la descongestión de los tribunales pero se oponen con rotundidad a que tal objetivo se realice con medidas que, consideran, "supondrán un grave retroceso de los derechos de las personas y de su derecho de defensa".

Noticias relacionadas

- **Justicia para ricos y pobres**

El Colegio de Abogados de Valencia rechaza la implantación de tasas judiciales porque consolidará una justicia de "ricos y pobres" que disuadirá a las familias con menos ...

- **Más de la mitad de los parados de la región lleva al menos un año sin trabajo**

Hombres y mujeres se reparten casi a partes iguales las listas del paro (115.00 y 112.100, respectivamente), aunque la tasa de desempleo es mayor entre ellas (22,17%) que entre ellos ...

- **Las tasas judiciales podrían acabar en el TC**

Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), abogados, procuradores, secretarios judiciales... El proyecto de ley que regula la subida de tasas judiciales ...

- **Los juzgados de la telebasura**

Algunos piensan que el incremento de las tasas judiciales que ha aprobado el ministro Alberto Ruiz Gallardón podría contener esta avalancha, cuyos efectos ya se sienten en el Tribunal ...

- **«La subida de tasas limita a los ciudadanos el acceso al sistema»**

Identifícate / Regístrate Viernes 02 de noviembre de 2012 Contacte con diariodemallorca.es RSS



NOTICIAS Opinión

HEMEROTECA >

PORTADA ACTUALIDAD DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN OCIO VIDA Y ESTILO PARTICIPACION SERVICIOS

Firmas del día Cartas de los lectores Humor Frases del día Llama la atención Cartas al director Atención al lector

FÚTBOL

Resultados de la Copa del Rey / Todos los goles de la jornada copera

diariodemallorca.es > Opinión

Tribuna

Administración de Justicia

06:30



Tweet 0

Recomendar 0

LORENZO ROS SÁNCHEZ. EXDECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS ISLAS BALEARES (ICAB) El actual ministro de Justicia ha emprendido una serie de reformas, relativas a la Administración de Justicia, de las que entre ellas me voy a referir a la eliminación de los jueces interinos, con aumento del sueldo de los titulares con la finalidad de que sean juristas a cuyo cargo únicamente se pueda acceder por oposición y, por tanto, sea una clase cerrada. En la situación actual, desde luego no estoy de acuerdo con esta medida, tampoco lo estoy con otras muchas que desea adoptar. Hoy me referiré a los Jueces interinos, léase sustitutos, y a los del tercer y cuarto turno.

Me acuerdo que hace años en Portugal se vieron anegados de asuntos los juzgados, de tal forma que los jueces sólo acababan un tanto por ciento pequeño de los pleitos civiles que se presentaban. Yo tuve la desgracia de efectuar varias reclamaciones y desde luego se diluyeron en el tiempo. También me ha ocurrido en España. Una reclamación en la que se debía aplicar derecho alemán, mi cliente se hizo viejo y cuando obtuve sentencia estimatoria no se lo dije, pues me daba vergüenza. Sólo le di el resultado cuando le ingresé en su cuenta el dinero que le debían.

El ministro de Justicia es un jurista. Yo, la verdad, creía que conocía la realidad judicial. Que sabía que la Justicia era la hija pobre de la Administración, pero que no ignoraba la necesidad de que los juzgados y tribunales deban poder estar al día en los procedimientos, pero por lo visto no es así.

Faltan más del doble de los jueces y magistrados existentes, pues sólo contamos con diez jueces por cada 100.000 habitantes (en Alemania hay 26), lo que nos coloca en la cola de Europa.

Ayer lei que un presidente de sala de la Audiencia Provincial de Baleares ha solicitado plaza en un juzgado de instrucción, cuya categoría, en el escalafón, es inferior. Motivó el exceso de trabajo que le hace imposible afrontarlo. Ahora si además se eliminan los jueces sustitutos en vez de aumentar el nombramiento de jueces, el caos será formidable. El que existe multiplicado por mucho, pues jueces sustitutos existen hoy en España 1.088 y magistrados 340, de un total que no excede de 5.000.

Con esta decisión mal veo el panorama de la Justicia, refiriéndome únicamente en el sentido que por ahora destaco, aunque el año pasado, según los datos que tengo, se pretendieron crear 250 unidades judiciales más, lo que no es nada (ya ha dicho que precisamos unos 5.000 jueces más), teniendo en cuenta, además, que un opositor, después de haber ganado las oposiciones, precisa tres años para estar en condiciones de hacerse cargo de un juzgado.

empleos anuncios pisos coches

Search bar with 'K' icon

Publicidad: Oferta Seguro de Moto. Ahorra hasta un 35% al contratarlo con Nuez Seguros. ¡Llévate el de hogar y coche Gratis! www.SegurosNuez.es

Publicidad: Financiación BBVA. BBVA te ofrece una financiación ajustada a ti para lo que necesitas. ¡Infórmate! bbva.es/prestamospersonales

Publicidad: Clínica Baviera. 1ª clínica oftalmológica con las técnicas más precisas en corrección visual con láser. www.clinicabaviera.com

El blog de Matias Vallés. ACTUALIDAD. Matias Vallés. Barceló vuelve a reír con ganas. Miquel Barceló ha atravesado el trauma de tomarse demasiado en serio, lógico ante la... Último mensaje: hace 4 minuto(s)

El blog de Pilar Garcés. SOCIEDAD. Pilar Garcés. Comisarías contra conejeras. La vicepresidenta y responsable de Justicia de la Comisión Europea, Viviane Reding... Último mensaje: hace 32 minuto(s)

El blog de Eduardo Jordá. ACTUALIDAD. Eduardo Jordá. Tormenta. Escribo esto en una zona que está esperando la llegada de un huracán, al que llaman... Último mensaje: hace 5 minuto(s)

El blog de Daniel Capó. ACTUALIDAD. Daniel Capó. El auge nacionalista. La historia se mueve en un continuo vaivén, pero tende a parecerse a sí misma. Galicia... Último mensaje: hace 3 minuto(s)

Publicidad



ING DIRECT España. A qué esperar? Cuenta NÓMINA de ING DIRECT, te devuelve dinero y sin comisiones. www.ingdirect.es/cuenta-nomina



¿Te vas de viaje? Ahorra. Si tienes plazas libres en tu coche puedes Ahorrar los gastos de viaje. Infórmate como. www.Etablcar.es/ComparteCoche



Financiación BBVA. BBVA te ofrece una financiación ajustada a ti para lo que necesitas. ¡Infórmate! bbva.es/prestamospersonales

ENVIAR PÁGINA IMPRIMIR PÁGINA AUMENTAR TEXTO REDUCIR TEXTO

Comente esta noticia

Nota del editor

Para comentar y/o votar esta noticia tienes que identificarte o estar registrado

Como usuario registrado te recordamos que sólo los lectores registrados pueden comentar noticias sin límite de caracteres, votarias y compartirlas en redes sociales, y además podrás crear tu propio blog y participar en los concursos que ponemos en marcha periódicamente.

Te ofrecemos un espacio de debate, información y entretenimiento basado en el respeto, la transparencia y la pluralidad donde no tienen cabida los insultos, las descalificaciones y el spam.

Nos preocupamos porque los comentarios cumplan con la legislación vigente, no sean contrarios al honor, respeten a las personas, la libertad, no sean contrarios a la defensa de los menores y la igualdad entre las personas con independencia de sexo, raza o religión.

Regístrate, opina, debate y ayúdanos a construir tu medio de comunicación preferido.

Edición: Araba/Álava Ir a Edición Bizkaia Personalizar

Iniciar sesión con

Regístrate

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

La Rioja Gupúzcoa Miranda Casco Viejo Vitoria

Estás en: Araba/Álava - ElCorreo.com > Noticias Álava > Noticias La Rioja > «Para reclamar una deuda de 1.000 euros, deberás pagar 105 de tasas»

LA RIOJA

«Para reclamar una deuda de 1.000 euros, deberás pagar 105 de tasas»

Abogados riojanos se concentran para protestar contra la Iniciativa del Gobierno central para extender y subir las tasas judiciales

01.11.12 - 01:56 - E. A. M. | LOGROÑO

Una veintena de abogados riojanos, representantes de la Agrupación de Abogados Jóvenes de La Rioja y del Colegio de Abogados, se concentraron ayer en Logroño para protestar contra el proyecto de Ley por la que se regulan determinadas tasas de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Los letrados, dentro de una iniciativa de ámbito nacional, denunciaron la pérdida del derecho fundamental del acceso a la justicia gratuita: «Prácticamente todo el mundo va a tener que pagar ahora, incluidos los ciudadanos 'medios'».

«Dicen que es para descongestionar los juzgados, pero lo van a hacer a costa de vulnerar derechos»

El Gobierno de España tramita una Ley que ha sido vendida como forma de aligerar el peso de una justicia española sobrecargada. Los abogados censuran ahora que «lo quieren hacer a costa de impedir que mucha gente pueda defender sus derechos», explicó Javier Marín, presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de La Rioja. «Se quieren modificar el sistema actual, afectando ahora a todas las personas jurídicas y también físicas, quedando solo excluidas las beneficiarias de la asistencia jurídica gratuita, pero con unos requisitos que prácticamente significan carecer de recursos económicos», añadió Elena Sáenz de Jubera, miembro de la junta directiva de CEAJ (Confederación Española de Abogados Jóvenes), que no dudó en sentenciar: «Los ciudadanos medios con unos ingresos normales quedarán excluidos, se les aplicarán estas tasas».

Como ejemplos, según apuntaban los manifestantes: a partir de la entrada en vigor de la Ley, para reclamar el pago de una deuda de 1.000 euros, habrá que adelantar una tasa de 105 euros; o para recurrir ante los tribunales cualquier actuación de la Administración, habrá que abonar entre 200 y 350 euros. Además, cualquier recurso de sentencia conllevará el abono de entre 500 y 1.200 euros. El Colegio de Abogados de La Rioja, que ya se posicionó también contra esta Ley, secundó ayer la protesta: «El Ministerio habla de descongestionar los juzgados, el problema es si eso se hace a costa de derechos reconocidos en la Constitución, e lo mejor el fin no justifica los medios», subrayó el decano, José María Cid.

Huelga de celo, mañana

Por otro lado, los jueces y fiscales de La Rioja se preparan para realizar mañana la huelga nacional de celo a la que están convocados. Esta convocatoria, también suscitada contra las reformas de la Justicia del Gobierno central, no cuenta en la previa con previsión alguna de su posible seguimiento en la región. «Es una decisión individual de cada juez», indicaron fuentes judiciales.

TAGS RELACIONADOS

para, reclamar, deuda, euros, debers, pagar, tasas

Publicidad

Seguro de Salud

Cámbiate a Néctar antes del 15 Noviembre y te mantenemos el precio del seguro hasta 2014.

www.nectar.es/cambiate

Vuela a Londres desde 10€

Escápate a Londres en noviembre desde 10€. Encuentra ésta y muchas otras ofertas de vuelos

www.elviajero.es/gon.com/vuelos

Viaja y Conoce Gente

Ofrece las plazas libres de tu coche y Ahorra los gastos del viaje ¡infórmate Aquí!

www.Blablablar.es/ComparteCoche

Oferta Seguro de Moto

Ahorra hasta un 35% al contratarlo con Nuez Seguros. ¡Llévate el de hogar y coche Gratis!

www.SegurosNuez.es

El Pueblo de Ceuta elPueblodeCeuta EDICIÓN DIGITAL

EL PRIMER DIARIO DIGITAL EN CEUTA

MARISOL GROUP
MARISOL CENTER
COMERCIAL MARISOL
SONY SHOP

PORTADA CORREO FORO CHAT MULTIMEDIA SERVICIOS BUSCAR VEN A CEUTA



PORTADA DE HOY

JULIÁN MUÑOZ EN MUELLE DE PONIENTE
DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES

SOCIEDAD - JUEVES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2012

- ACTUALIDAD
- POLITICA
- SUCESOS
- ECONOMIA
- SOCIEDAD
- CULTURA
- MELILLA
- DEPORTES
- OPINION
- ARCHIVO
- ESPECIALES

■ REFORMA



FACHADA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. EP.

“El acceso igualitario a la Justicia se rompe con la subida de las tasas”

La decana del Colegio de Abogados advierte de que la clase media será la más perjudicada por la reforma que ayer se aprobó en el Congreso por vía de urgencia

CEUTA
Virginia Saura
ceuta@elpueblodeceuta.es

La Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados aprobó ayer el proyecto de ley que contempla una subida generalizada de las tasas judiciales de entre 50 y 750 euros. Desde los Colegios de Abogados de todo el país se han manifestado contrarios a esta medida y la decana del colegio ceutí, Isabel Valriberas, advertía ayer que con esta subida “se rompe el acceso igualitario a la Justicia”. La abogada aseguraba que la clase media será la más perjudicada por esta reforma.

El conocido popularmente como ‘tasazo judicial’ se ha convertido ya en una realidad después de que ayer la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados aprobara el proyecto de ley que contempla una subida generalizada de las tasas judiciales, de entre 50 y 750 euros, para poder recurrir una resolución en los tribunales. Para los letrados esta medida impedirá el acceso a la justicia de muchas personas, sobre todo de clase media, y así lo advertía ayer la decana del Colegio de Abogados de Ceuta, Isabel Valriberas. “La tasa judicial encarece el acceso a la justicia a personas que no tienen derecho a la gratuita, pero que tampoco tienen una gran cantidad de recursos” señalaba la abogada.

En la actualidad, las personas que pueden acceder a la Justicia gratuita son aquellas cuyo sueldo no supere el doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), fijado en 532 euros. “Hay personas que no entran porque están en un límite muy ajustado y a lo mejor por una diferencia de 50 o 100 euros no tienen derecho a la Justicia gratuita”, señalaba Valriberas que lamenta que este margen sea “tan pequeño” para muchas familias para las que el esfuerzo adicional supondrá “una traba de acceso a la Justicia”.

La decana del colegio ceutí destacaba que en todo el país “hay mucho malestar” por esta medida que por un lado tiene vocación recaudatoria y por otro afán disuasorio. “Según lo que manifestó el ministro Alberto Ruiz-Gallardón, con lo que se recaude de tasas judiciales se va a abonar parte de lo que cuesta la justicia gratuita”, manifestaba aunque Valriberas que se muestra cautelosa respecto al futuro de la gratuidad judicial dado la crisis que está atravesando el país.

Respecto a la vocación disuasoria de la medida, para Valriberas la mejor forma de disminuir la litigiosidad no es poner

Ceuta. S.L. Independiente nº 51001 Ceuta. CIF: B1939410. TLF: 956314367. FAX: 956317659

"trabas al acceso a la Justicia". La decana propone otras fórmulas alternativas como potenciar la mediación para evitar llegar a los juzgados. "Hay otras fórmulas más disuasorias, que no afectan al aspecto económico, porque, al fin y al cabo, eso supone que el que tiene dinero siempre va a poder recurrir", puntualizaba la decana.

La oposición se abstuvo de votar esta subida generalizada y cuando se iba a proceder las votaciones abandonaron la comisión en la que los miembros del Grupo Popular sacaron adelante la medida.



[Portada](#) | [Mapa del web](#) | [Redacción](#) | [Publicidad](#) | [Contacto](#)

Copyright 2006 © El Pueblo de Ceuta
Todos los derechos reservados